

TÉCNICO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Peluquería y Estética

Familia Profesional: Imagen Personal

Nivel: 2_Técnico Básico

Código: IMP022_2

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

Preparar los equipos, los útiles y las herramientas en condiciones de seguridad e higiene, realizar técnicas de limpieza y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo, cambios de forma e iniciación del peinado, técnicas de cambios de color, higiene facial, cuidados estéticos de uñas de manos y pies, depilación mecánica, maquillaje social día/noche, bajo la supervisión del técnico responsable, de una forma productiva, con seguridad para el cliente y calidad en el proceso.

Unidades de Competencia

UC_208_2: Aplicar técnicas de higiene y asepsia en peluquería.

UC_209_2: Cambiar de manera temporal la forma del cabello como base del peinado.

UC_210_2: Cambiar de manera permanente la forma del cabello mediante procesos de alisado y rizado.

UC_211_2: Aplicar cosméticos para los cambios del color del cabello.

UC_212_2: Realizar la higiene e hidratación facial.

UC_213_2: Aplicar técnicas de maquillaje social.

UC_214_2: Aplicar técnicas de manicura y pedicura.

UC_215_2: Eliminar el vello facial y/o corporal mediante procedimientos mecánicos.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de peluquería propias y/o ajenas.

Sectores Productivos

Sectores y subsectores productivos y de prestación de servicios en los que se desarrollan procesos de elaboración de peluquería y estética, fundamentalmente salones de peluquería y/o de estética.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Referente Internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008):
 - 5141 Peluqueros.
 - 5142 Especialistas en tratamientos de belleza y afines.
- Otras ocupaciones
 - Auxiliar de peluquería.
 - Manicura y pedicura.
 - Depilador/a por métodos físicos.
 - Maquillador/a.

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudios del Técnico Básico en Peluquería y Estética se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_208_2: Higiene y asepsia en peluquería.

MF_209_2: Cambios básicos de la forma temporal del cabello.

MF_210_2: Cambios básicos de la forma permanente del cabello.

MF_211_2: Cambios básicos de color del cabello.

MF_212_2: Higiene e hidratación de la piel.

MF_213_2: Maquillaje social.

MF_214_2: Manicura y pedicura.

MF_215_2: Depilación mecánica.

MF_216_2: Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

MF_001_2: Ofimática Básica

MF_003_2: Aprender a Emprender

MF_005_2: Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación integral, humana y religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Lenguas Extranjeras (Francés)

Inglés Técnico Básico

PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1: Aplicar técnicas de higiene y asepsia en peluquería.		
Código: UC_208_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Preparar la zona de trabajo y el equipo en condiciones de seguridad e higiene.	CR1.1.1 Ordena la zona de trabajo antes y después de cada trabajo. CR1.1.2 Prepara los útiles, materiales, y aparatos, en condiciones de seguridad e higiene. CR1.1.3 Revisa que los útiles, materiales, aparatos y productos estén en perfectas condiciones de uso: posibles desgastes, averías, caducidad de los productos, etc., como prevención de riesgos y/o accidentes.	
EC1.2: Aplicar los métodos de higiene, desinfección y esterilización, de acuerdo a la composición de los materiales y al uso para el que estén destinados.	CR1.2.1 Identifica los útiles y materiales que deben ser lavados, desinfectados, esterilizados o de un solo uso, según el trabajo al que estén destinados. CR1.2.2 Identifica el tipo de suciedad y lava correctamente los materiales y útiles, separando los que deban ser desinfectados o esterilizados. CR1.2.3 Aplica métodos químicos de desinfección y esterilización, observando las pautas fijadas por el fabricante en cuanto a la concentración del producto, al tiempo de exposición de los útiles al producto, al enjuagado después de su aplicación, a la protección de las manos, al uso de mascarilla, etc. CR1.2.4 Aplica métodos físicos para la desinfección y esterilización de útiles y materiales, observando las pautas fijadas por el fabricante en cuanto a la preparación de los materiales, al tiempo de aplicación, a la intensidad, entre otros. CR1.2.5 Conserva en las condiciones de seguridad necesarias los materiales, útiles y accesorios desinfectados.	
EC1.3: Realizar el estudio identificando las características, el estado y las alteraciones del cabello y cuero cabelludo.	CR1.3.1 Realiza entrevista al/a la cliente sobre sus hábitos de higiene capilar y las alteraciones que pueda presentar: cuándo han aparecido, síntomas que presentan, etc. CR1.3.2 Realiza observación directa o con equipos de diagnóstico estéticos del cabello y el cuero cabelludo para detectar alteraciones. CR1.3.3 Prepara ficha récord con las anotaciones del estudio realizado.	
EC1.4: Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo de acuerdo al protocolo establecido, bajo normas de bioseguridad.	CR1.4.1 Prepara y acomoda al/a la cliente en la posición correcta para la higiene capilar. CR1.4.2 Verifica las instrucciones de aplicación del cosmético de acuerdo a las instrucciones del/de la fabricante. CR1.4.3 Elige el cosmético adecuado para el lavado en función de las características observadas y de la técnica que se vaya a realizar. CR1.4.4 Calcula la cantidad de champú en función del estado y de las características del cabello (suciedad, cantidad, longitud, etc.). CR1.4.5 Prepara el cabello para el lavado tomando en cuenta las características del cabello y cuero cabelludo. CR1.4.6 Protege sus manos con guantes, sobre todo en caso de presentar alteraciones dermatológicas. CR1.4.7 Aplica el champú sobre el cuero cabelludo y frota suavemente con las yemas de los dedos y después pasa el champú de la raíz a la punta de	

	los cabellos. CR1.4.8 Elimina restos de cosmético (aclarando y/o enjuagando abundantemente). CR1.4.9 Elimina exceso de agua con las manos y con la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello y cuero cabelludo y en la zona auricular, entorno facial, presionando sin frotar.
EC1.5: Realizar el acondicionamiento adecuado al estado y al tipo de cabello y de la técnica que se va a realizar, en condiciones de higiene y seguridad.	CR1.5.1 Selecciona el cosmético acondicionador según las características del cabello y el tipo de peinado. CR1.5.2 Aplica el acondicionador distribuyéndolo sobre el tallo capilar, con las manos y la ayuda de un peine. CR1.5.3 Aplica técnicas de calor o papel osmótico para mejorar el efecto del acondicionador, en función de las necesidades del cabello.
EC1.6: Realizar el masaje capilar estético asociado a los servicios de higiene capilar, en condiciones de seguridad.	CR1.6.1 Observa la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje capilar estético. CR1.6.2 Aplica las maniobras del masaje capilar, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo y tiempo, indicando al cliente que adopte una postura relajada. CR1.6.3 Realiza el masaje en el tiempo comercial adecuado al tratamiento de higiene.
EC.1.7: Realizar el control de calidad del proceso de higiene y acondicionado del cuero cabelludo y el cabello, asesorando al/a la cliente en los cuidados personales.	CR1.7.1 Comprueba que el resultado del servicio de higiene responde a las expectativas del cliente. CR1.7.2 Identifica si la satisfacción del/de la cliente durante el proceso de lavado y acondicionado ha sido la correcta y que está satisfecho con el trato recibido. CR1.7.3 Asesora al cliente sobre los cuidados cosméticos personales, para mantener el resultado obtenido. CR1.7.4 Anota en la ficha del/de la cliente las observaciones oportunas.
Contexto Profesional	
Medios de producción: Lava-cabezas, mesita auxiliar, cepillos, peines, pinzas, bol, textiles, guantes, etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos, cosméticos de higiene capilar: champús y acondicionadores.	
Productos y resultados: Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Cabello limpio y acondicionado.	
Información utilizada o generada: Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los equipos de desinfección y/o esterilización y los desinfectantes químicos. Bibliografía específica.	

Unidad de Competencia 2: Cambiar de manera temporal la forma del cabello como base del peinado		
Código: UC_209_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Preparar el equipo según los requerimientos de la	CR2.1.1 Selecciona los útiles, moldes equipos y accesorios necesarios según las indicaciones del técnico responsable. CR2.1.2 Limpia y desinfecta los útiles, accesorios y materiales disponiéndolos	

técnica seleccionada, en condiciones de higiene y seguridad.	en la zona de trabajo. CR2.1.3 Comprueba el perfecto estado de los aparatos que se utilizarán posteriormente. CR2.1.4 Observa las propiedades del cabello del/de la cliente en cuanto a permeabilidad, elasticidad y flexibilidad.
EC2.2: Acomodar y proteger al/a la cliente de acuerdo a los requerimientos de la técnica que se vaya a realizar.	CR2.2.1 Acomoda al cliente en posición anatómica adecuada y lo protege en función de las condiciones de seguridad requeridas por las técnicas que se van a realizar. CR2.2.2 Proporciona la indumentaria y los accesorios requeridos de acuerdo a la técnica que se vaya a realizar. CR2.2.3 Selecciona los productos en función de los requerimientos técnicos y del tipo de cabello, así como del peinado y acabado que se desea obtener.
EC2.3: Realizar el procedimiento para el cambio de forma temporal de acuerdo al resultado deseado, en condiciones de higiene y seguridad.	CR2.3.1 Selecciona los útiles, los cosméticos, los moldes y accesorios necesarios, según las indicaciones del técnico responsable. CR2.3.2 Prepara el cabello para el cambio de forma temporal, realizando las particiones o divisiones necesarias de acuerdo a la técnica seleccionada y aplicando adecuadamente los productos cosméticos necesarios. CR2.3.3 Realiza las técnicas de montaje temporales (moldes o rulos, atendiendo a las características del cabello, el tipo de peinado y el efecto que deseado). CR2.3.4 Programa los aparatos utilizados como fuentes de calor externa en función de las características del aparato, del tipo y de la condición del cabello, del resultado deseado, de la sensibilidad que tenga el/la cliente al calor y de los resultados deseados. CR2.3.5 Realiza el proceso de inicio de secado bajo supervisión del técnico responsable, comprobando que el cabello está totalmente seco antes de retirar los moldes, en caso de secado a rolos. CR2.3.6 Realiza la terminación del peinado tomando en cuenta la forma que ha tomado el cabello en el proceso de montaje, proporcionando el tipo de peinado y acabado deseado.
EC2.4: Realiza el recogido del cabello de manera creativa, de acuerdo a las características del cabello y a las necesidades y el gusto del/de la cliente, en condiciones de higiene y seguridad.	CR2.4.1 Prepara los utensilios, productos y accesorios necesarios para la realización del recogido. CR2.4.2 Realiza las secciones del cabello y da volumen, si es necesario, en función del recogido que se ha de realizar y en proporción con las características morfológicas de la cliente. CR2.4.3 Estabiliza y fija adecuadamente el peinado ocultando los utensilios u orquillas utilizados para el fijado. CR2.4.4 Adapta los adornos al peinado de acuerdo al tipo de peinado, a la fisonomía del/de la cliente y a la ocasión en que se llevará. CR2.4.5 Aplica los productos cosméticos para fijar y dar brillo al peinado en función del tipo de recogido, tipo de cabello y de las especificaciones técnicas.
EC2.5: Realizar el control de calidad del proceso de cambio de forma temporal y el asesoramiento en los cuidados personales.	CR2.5.1 Comprueba que el resultado del cambio de forma temporal del cabello cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CR2.5.2 Identifica si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CR2.5.3 Anota en la ficha del/de la cliente las observaciones oportunas. CR2.5.4 Asesora al/a la cliente sobre los cosméticos de uso personal y los

	cuidados que debe dar a su cabello para mantener el resultado obtenido con el cambio de forma temporal.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Lava cabezas. Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, accesorios etc. Productos de limpieza para útiles y superficies. Aparato esterilizador, desinfectantes químicos. Cosméticos de higiene. Cosméticos para los cambios de forma temporal, fijadores, secador de mano y de casco. Algodón, bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal. Material para primeros auxilios.	
<u>Productos y resultados:</u> Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Cambio temporal en la forma del cabello: Cambios de forma temporal en el cabello. Cabello limpio, moldeado, peinado.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Ficha técnica de los aparatos. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Protocolos de atención al cliente. Bibliografía específica.	

Unidad de Competencia 3: Cambiar de manera permanente la forma del cabello mediante procesos de alisado y rizado.		
Código: UC_210_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Observar junto al/a la técnico responsable las características del/de la cliente, identificando necesidades y condiciones del cabello y cuero cabelludo para aplicar la técnica adecuada.	CR3.1.1 Estudia las características del cabello y cuero cabelludo del/de la cliente a partir de las orientaciones del/de la técnico responsable. CR3.1.2 Observa directamente la calidad del cabello y cuero cabelludo, detectando posibles alteraciones. CR3.1.3 Prepara ficha récord con los datos personales y las anotaciones del diagnóstico. CR3.1.4 Determina si procede la aplicación del desrizado o rizado, en función de las características del cabello y cuero cabelludo y de los intereses del/de la cliente.	
EC3.2: Preparar los medios técnicos para el procedimiento de cambio de forma del cabello, en función del protocolo establecido para el alisado o rizado del cabello.	CR3.2.1 Selecciona los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el cambio de forma permanente del cabello, de acuerdo a la técnica seleccionada, en condiciones de higiene y seguridad. CR3.2.2 Revisa los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos para el cambio de forma del cabello, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CR3.2.3 Organiza los insumos y cosméticos en forma de fácil manejo, de modo que facilite la realización de la técnica. CR3.2.4 Comprueba que los accesorios, útiles, materiales y la lencería están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. Selecciona los productos que se deben utilizar, de acuerdo a la técnica seleccionada y tomando en cuenta los resultados del estudio.	
EC3.3: Preparar al/a la cliente para la aplicación del alisado, siguiendo el protocolo establecido para el caso	CR3.3.1 Acomoda al/la cliente en posición anatómica adecuada para aplicar la técnica recomendada. CR3.3.2 Protege adecuadamente al/a la cliente utilizando indumentaria y asesorías, de acuerdo a la técnica que se vaya a realizar. CR3.3.3 Protege las áreas de contacto con el producto, con especial	

a tratar, informando al/a la técnico responsable.	cuidado en los ojos, evitando así irritaciones. CR3.3.4 Orienta al/a la cliente sobre el tratamiento a realizar y los resultados esperados. CR3.3.5 Organiza los insumos y cosméticos en forma de fácil manejo que facilite la realización de la técnica. CR3.3.6 Verifica y mantiene las condiciones de seguridad durante el procedimiento en el uso y la manipulación de los productos químicos. CR3.3.7 Orienta al/a la cliente sobre pautas a seguir luego del procedimiento.
EC3.4: Orientar al/a la cliente sobre el procedimiento que se realizará a partir del tipo y de la condición del cabello.	CR3.4.1 Explica al cliente la técnica que conviene de acuerdo a su tipo y condición de cabello. CR3.4.2 Explica al/a la cliente los pro y contra de la técnica que se realizará. CR3.4.3 Informa al/a la cliente cuándo se debe desrizar o rizar. Nunca ambos al mismo tiempo.
EC3.5: Realizar el procedimiento para cambio de forma, alisando el cabello por medio químico, a partir del protocolo establecido y siguiendo las orientaciones del/de la técnico responsable.	CR3.5.1 Explica el procedimiento estético capilar específico para alisar el cabello. CR3.5.2 Especifica las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos involucrados y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del alisado. CR3.5.3 Selecciona el producto alisador según las características del cabello y el tipo de cabello. CR3.5.4 Protocoliza la aplicación del alisado al cabello, habiendo identificado sus alteraciones capilares, características y condiciones. CR3.5.5 Selecciona el tipo de producto para alisar el cabello, explicando los criterios utilizados para la realización. CR3.5.6 Aplica las medidas de protección personal para el/la profesional, que garantizan unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del servicio. CR3.5.7 Secciona el cabello luego de preparar al/a la cliente para la realización. CR3.5.8 Aplica el producto alisador por sección, controlando la acción del producto y el tiempo de exposición. CR3.5.9 Monitorea el proceso y la acción del producto, retirando o neutralizando, en caso necesario. CR3.5.10 Retira el producto con abundante agua luego de su total aplicación. CR3.5.11 Neutraliza la acción del producto alisador aplicando un producto adecuado. CR3.5.12 Acondiciona el cabello y da terminación moldeando y secando a rolo o con secador manual, de acuerdo al gusto del/de la cliente.
EC3.6: Realizar el procedimiento para cambio de forma, rizando el cabello mediante el uso de un productor rizador a partir del protocolo	CR3.6.1 Explica el procedimiento para rizar de manera permanente el cabello. CR3.6.2 Explica las medidas de protección que se han de tomar en el proceso de rizado permanente. CR3.6.3 En un supuesto práctico de cambio de forma permanente del cabello mediante rizado: - Protege con guantes y mascarillas la actuación del/de la profesional

establecido y siguiendo las instrucciones del/de la técnico responsable, en condición de higiene y seguridad.	y el/la auxiliar para evitar irritación al contacto. - Prepara útiles y productos a utilizar. - Prepara el cabello para el rizado permanente, higienizando el cabello con un champú ligeramente alcalino, seccionando luego de preparar al/la cliente por parte del/de la auxiliar. - Realiza el montaje de bigudíes por parte del/de la auxiliar en función del estilo seleccionado, iniciando la colocación de moldes por la zona del cuero cabelludo, manteniendo constante la colocación de todos los moldes. CR3.6.4 Aplica loción rizadora por el tiempo que indica el fabricante, monitoreado/a por el/la profesional durante el tiempo de acción de los productos, comprueba periódicamente la evolución del proceso y modifica, en caso necesario, el tiempo de exposición restante. CR3.6.5 Comprueba que, concluido el tiempo de exposición, se ha obtenido el cambio de forma pretendido o la evolución del rizo y procede a la neutralización, en función de las especificaciones técnicas del fabricante. CR3.6.6 Aplica primeros auxilios en caso de algún producto hacer contacto con zonas delicadas como los ojos y procede, si es necesario, a trasladar a la persona afectada al centro médico.
EC3.7: Aplicar neutralizante para detener el proceso del rizado del cabello y fijar el cambio de forma conseguido.	CR3.7.1 Aplica el cosmético neutralizante con ayuda del accesorio adecuado, impregnando totalmente el cabello para que el efecto sea uniforme en la zona que se ha aplicado el reductor, por parte del/de la auxiliar, con el monitoreo del/de la profesional. CR3.7.2 Emplea el tiempo de actuación necesario, atendiendo a las características del cabello y a las indicaciones del/de la fabricante. CR3.7.3 Retira los moldes con cuidado para no estirar el cabello y pasado el tiempo de exposición al cosmético neutralizante se aclara con abundante agua, acondicionando la hebra con los cosméticos específicos.
EC3.8: Valorar la calidad total del servicio prestado para garantizar la satisfacción del cliente y en, caso de alteraciones, proponer medidas correctoras.	CR3.8.1 Aplica los protocolos de comunicación y servicio al/a la cliente, atendiendo a los parámetros de calidad establecidos. CR3.8.2 Incorpora las normas de control de calidad a los protocolos para optimizar el servicio, siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y uso de los productos. CR3.8.3 Evalúa el grado de satisfacción del/de la cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias. CR3.8.4 Controla la calidad del servicio por el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido. Informa al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, la periodicidad y las pautas de su aplicación.
EC3.9: Verificar y mantener las condiciones de higiene y seguridad durante y después del procedimiento, dejando el área de trabajo, los equipos y las	CR3.9.1 Desecha materiales de un solo uso en contenedores adecuados. CR3.9.2 Limpia y recoge el área de trabajo antes, durante y después de cada trabajo. CR3.9.3 Organiza en lugares especiales los materiales y productos utilizados. CR3.9.4 Higieniza y esteriliza útiles y herramientas utilizados en el proceso.

herramientas en condiciones de uso.	
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón, tocador, peines, cepillos, recipientes moldes, pinzas, probeta, pulverizador, papeles para permanente, cosméticos reductores, cosméticos neutralizantes, champús específicos, productos protectores, acondicionadores, productos y equipos para limpieza, desinfección y esterilización de material, algodón, bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal. Manual de primeros auxilios. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos. Botiquín.	
<u>Resultados :</u> Cambios de forma y volúmenes del cabello según el estilo pretendido y las demandas y necesidades del cliente.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Láminas de anatomía y fisiología del cabello y cuero cabelludo. Láminas sobre los procesos de los cambios de forma permanentes del cabello. Manual de anatomía y fisiología de la piel y los anexos. Información técnico- científica sobre los cambios de forma permanentes del cabello. Álbum de estilos. Programas informáticos de cambios de forma del cabello. Programas audiovisuales y multimedia. Manual de primeros auxilios. Manuales de higiene postural. Bibliografía técnico-científica especializada. Revistas profesionales. Normativa vigente para salones de peluquería. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales de higiene postural. Ficha técnica, protocolo de atención al cliente, protocolo de trabajos técnicos.	

Unidad de Competencia 4: Aplicar cosméticos para los cambios de color del cabello.		
Código: UC_211_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
E4.1: Preparar la zona, y el equipo para los cambios de color del cabello, en condiciones de seguridad e higiene.	CR4.1.1 Verifica la limpieza y el orden del área de trabajo de acuerdo a las normas de higiene. CR4.1.2 Verifica que los útiles necesarios para el proceso de cambio de color están en perfectas condiciones de uso. CR4.1.3 Verifica que los productos estén en buenas condiciones de uso y vigencia.	
EC4.2: Realizar la prueba de tolerancia de los tintes de oxidación, siguiendo las orientaciones del/de la técnico responsable.	CR4.2.1 Informa y prepara al/a la cliente para realizar la prueba de tolerancia, registrando en la ficha los datos pertinentes. CR4.2.2 Realiza la prueba de tolerancia guiado/a por el/la profesional determinando su idoneidad y sus resultados, teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético: si es la primera vez que se tiñe, si hace más de 4 meses que se ha teñido, el tiempo que debe estar aplicado el cosmético, observación de los resultados, etc.). CR4.2.3 Toma las medidas necesarias en caso de reacción alérgica, comunica al/a la profesional y registra los datos del resultado de la prueba en la ficha del cliente.	
EC4.3: Acomodar y proteger al/a la cliente, según los requerimientos de la técnica.	CR4.3.1 Acomoda al/a la cliente y se le protege la ropa adecuadamente para la aplicación del cosmético de color o decoloración. CR4.3.2 Aplica un cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo para evitar posibles irritaciones o manchas. CR4.3.3 Aplica un producto protector en caso de posibles irritaciones en el cuero cabelludo.	

EC4.4: Aplicar el cosmético con la técnica apropiada, siguiendo las indicaciones del/de la técnico responsable.	CR4.4.1 Protege con guantes y mascarilla antes de la aplicación del producto colorante o decolorante para evitar reacciones de sensibilidad y manchas. CR4.4.2 Aplica el cosmético, según la técnica que se requiera y según lo determine el/la técnico responsable. CR4.4.3 Monitorea y controla la evolución del cambio de color. CR4.4.4 Elimina adecuadamente el cosmético. CR4.4.5 Lava y acondiciona el cabello con los cosméticos adecuados.
EC4.5: Realizar el control de calidad del proceso del cambio de color del cabello y asesorar al/a la cliente en los cuidados personales.	CR4.5.1 Comprueba que el resultado del cambio de color cubre las necesidades y demandas expresadas por el/la cliente. CR4.5.2 Identifica si la satisfacción del/de la cliente durante el proceso ha sido correcta. CR4.5.3 Anota en la ficha del/de la cliente las observaciones oportunas. CR4.5.4 Asesora al cliente sobre los cosméticos de uso personal y los cuidados que debe dar a su cabello para mantener el resultado.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Pinceles y brochas, peines, espátula, probeta, pinzas, gorro plástico, bol, guantes, cronómetro, papel de aluminio, papel de celofán, papel vegetal, productos oxidantes en sus distintas formas cosméticas, productos colorantes, mordientes, productos decapantes, productos cosméticos protectores, capa, delantal, toallas, bata, productos desinfectantes, aparato esterilizador.	
<u>Productos y resultados:</u> Cambios de coloración en el cabello.	
<u>Información utilizada o generada:</u> Carta de colores, información técnica de productos y aparatos, ficha técnica del cliente, protocolos de atención del cliente. Manual de primeros auxilios. Bibliografía técnica especializada.	

Unidad de Competencia 5: Realizar la higiene e hidratación facial.		
Código: UC_212_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC5.1: Preparar la cabina y el equipo para los cuidados de higiene facial, en condiciones de seguridad e higiene.	CR5.1.1 Comprueba que la cabina está ordenada y con las condiciones adecuadas de temperatura, iluminación, música ambiental y ventilación. CR5.1.2 Verifica que los útiles materiales y aparatos necesarios para el tratamiento de higiene facial están en perfectas condiciones de uso. CR5.1.3 Verifica que los productos estén en buenas condiciones de uso y vigencia. CR5.1.4 Elige la técnica de limpieza, desinfección o esterilización, según proceda, de acuerdo con el tipo de contaminantes, las características del material y el uso al que estén destinados.	
EC5.2: Realizar el estudio del estado y de las necesidades de la piel del/de la cliente, identificando las alteraciones de la zona a tratar, siguiendo las instrucciones del/de la	CR5.2.1 Prepara y acomoda al cliente en la posición adecuada para la técnica que se vaya a realizar. CR5.2.2 Observa el biotipo y el estado de la piel e Identificar las alteraciones que pueda presentar la zona, utilizando los sentidos de la vista, el tacto y/o a través de equipos de diagnóstico estético. CR5.2.3 Realiza un cuestionario o una entrevista para conocer datos personales, estilo de vida, hábitos de higiene y cosméticos utilizados por el cliente. CR5.2.4 Anota o refleja los datos obtenidos en la ficha del/de la cliente.	

técnico responsable.	CR5.2.5 Ajusta el protocolo de tratamiento estético y todas las técnicas en función del tipo y estado de piel del/de la cliente y de sus necesidades y demandas. CR5.2.6 Refiere al/a la cliente a otros profesionales si se detectan alteraciones que no son de competencia del/de la profesional de la estética.
EC5.3: Seleccionar los aparatos, útiles, cosméticos y los medios necesarios para el procedimiento de las técnicas de higiene facial e hidratación que se vayan a realizar.	CR5.3.1 Emplea útiles y materiales perfectamente desinfectados, esterilizados o desechables. CR5.3.2 Elige los cosméticos en función de las técnicas a seguir y del tipo y estado de la piel del cliente. CR5.3.3 Dispone los aparatos, cosméticos, útiles y materiales de forma ordenada, para facilitar su rápida y práctica utilización. CR5.3.4 Limpia, desinfecta y esteriliza, según proceda, los útiles, accesorios y materiales a emplear. CR5.3.5 Limpia, desinfecta y esteriliza, organiza y almacena útiles, accesorios y materiales luego de emplear.
EC5.4: Realizar la limpieza o el desmaquillado superficial de la piel, siguiendo los protocolos establecidos, en condiciones óptimas de seguridad e higiene.	CR5.4.1 Selecciona los cosméticos, los materiales y la técnica específica, según el tipo y el estado de la piel. CR5.4.2 Limpia los párpados, las pestañas y la boca y los desmaquilla con el producto y la técnica adecuados a las características de sensibilidad de la zona. CR5.4.3 Desmaquilla el rostro, el cuello y el escote con un producto específico, por medio de maniobras que permitan la mezcla del cosmético con la suciedad para arrastrarla. CR5.4.4 Retira los cosméticos de higiene con los productos adecuados, según su forma cosmética y las instrucciones del fabricante. CR5.4.5 Asesora al/a la cliente sobre cosméticos y pautas de higiene facial y corporal de aplicación personal domiciliaria.
EC5.5: Realizar la hidratación facial, siguiendo el protocolo establecido, en condiciones de seguridad e higiene.	CR5.5.1 Selecciona las técnicas de higiene e hidratación de acuerdo al diagnóstico y a las demandas y expectativas del/de la cliente. CR5.5.2 Informa al/a la cliente con precisión de todas las fases del proceso y de las técnicas del tratamiento que se le van a aplicar. CR5.5.3 Aplica los cosméticos específicos de los procesos de higiene e hidratación en función de la piel, de las técnicas estéticas y siguiendo las indicaciones del fabricante. CR5.5.4 Aplica los exfoliantes físicos adecuados, si es necesario, y se retiran con técnicas manuales o con aparatos específicos, siguiendo las maniobras de frotación y las direcciones necesarias para eliminar estos productos, teniendo en cuenta las necesidades de la piel y las indicaciones del fabricante, así como las orientaciones del profesional responsable. CR5.5.5 Prepara la piel con las técnicas específicas; cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo, masaje, otros, para facilitar su limpieza según sus características y necesidades, bajo la orientación y el monitoreo del/de la profesional responsable. CR5.5.6 Realiza la extracción de comedones monitoreado/a por el/la profesional, con los productos, útiles y medios adecuados a las características de la piel, en condiciones de seguridad e higiene. CR5.5.7 Utiliza adecuadamente los cosméticos y aparatos en los procesos de hidratación de la piel, según las características y la sensibilidad del/de la

	cliente y siguiendo las especificaciones del/de la fabricante. CR5.5.8 Finaliza el tratamiento de higiene utilizando las técnicas adecuadas para relajar, calmar, hidratar y proteger la piel. CR5.5.9 Anota en la ficha técnica del/de la cliente los productos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.
EC5.6: Aplicar técnicas de masaje estético aplicadas a los procesos de higiene facial y corporal, siguiendo el protocolo establecido, en condiciones de higiene y seguridad.	CR5.6.1 Observa la zona a tratar para identificar posibles alteraciones que sean una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación del masaje o de algunas maniobras. CR5.6.2 Aplica técnicas de relajación al/a la cliente antes de iniciar el masaje, mediante respiración y concentración. CR5.6.3 Limpia la zona y aplica el cosmético adecuado para aplicar el masaje, realizando las maniobras de acuerdo al estado y a las características de la piel y a los requerimientos de la técnica. CR5.6.4 Aplica las maniobras del masaje estético observando los parámetros específicos de esta técnica como el tiempo, la intensidad, el ritmo y la dirección, ajustándolos a los efectos que se deseen conseguir.
EC5.7: Valorar la calidad del resultado final de los procesos de higiene e hidratación, informar y asesorar al cliente sobre las medidas para el cuidado personal.	CR5.7.1 Evalúa el resultado final de los cuidados estéticos faciales contrastándolo con las expectativas del/de la cliente, detectando su grado de satisfacción. CR5.7.2 Informa al/a la cliente de las condiciones idóneas para el buen mantenimiento de los resultados obtenidos, de los cosméticos de uso personal recomendados para su piel y de la periodicidad y las pautas de su aplicación. CR5.7.3 Asesora al/a la cliente sobre hábitos de vida saludable. Alimentación equilibrada, ingesta de agua, ejercicio, hábitos de vida saludable.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Ficha técnica y soportes informáticos; lupa, cepillos manuales, espátulas, recipientes para productos; aparatos eléctricos: lámpara de luz de <i>Wood</i>, medidor de hidratación, fototipo, aparato emisor de vapor y/o vapor ozono, aparatos emisores de corrientes de continuas y de alta frecuencia, aparato de cepillos; accesorios: electrodos y cepillos de distintos tipos; lencería: cinta para sujetar el cabello, toallas, bata, sabanillas; guantes, mascarillas de protección; productos cosméticos en sus distintas formas: desmaquilladores específicos: para ojos, labios y rostro, exfoliantes, tonificantes, astringentes, emolientes, hidratantes, productos específicos para la limpieza, desinfección y esterilización de los distintos materiales utilizados en el proceso; aparatos para esterilización por medios físicos: esterilizador por radiaciones ultravioletas y autoclave; soportes para impregnar: gasas, algodón, esponjas, toallas. Botiquín, contenedores para material reciclable y contaminante. <u>Productos y resultados:</u> Piel limpia, hidratada y protegida. <u>Información utilizada o generada:</u> Información técnica de los productos, protocolo de atención al cliente, manuales de primeros auxilios, fichas técnicas de aparatos, Bibliografía científico-técnica especializada. Revistas especializadas. Programas audiovisuales y multimedia. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales de higiene postural. Historial estético, ficha técnica del cliente, prescripciones e informes médicos dirigidos a la esteticista, informes dirigidos a médicos o a otros profesionales.	

Unidad de Competencia 6: Aplicar técnicas de maquillaje social.		
CódigoUC_213_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC6.1: Preparar los cosméticos, útiles y materiales necesarios para la realización de técnicas y estilos de maquillaje social, observando las normas de seguridad e higiene.	CR6.1.1 Aplica las medidas de higiene, desinfección y esterilización más idóneas para los útiles y materiales de maquillaje, de acuerdo a su composición y a su uso. CR6.1.2 Prepara los cosméticos decorativos siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas. CR6.1.3 Ordena y clasifica el equipo de maquillaje; cosméticos, útiles, materiales, para su correcta y rápida localización.	
EC6.2: Identificar y clasificar la morfología del rostro y sus partes y las características cromáticas, para aplicar las técnicas de corrección necesarias en cada caso.	CR6.2.1 Observa la morfología del rostro del/de la cliente, en cuanto a sus proporciones, su forma y sus líneas, para definir las correcciones necesarias. CR6.2.2 Observa las características de los elementos y las zonas del rostro: cejas, ojos, nariz, frente, pómulos, boca, mentón, para realizar las correcciones necesarias. CR6.2.3 Identifica el tipo y color de la piel, los ojos y el cabello, para la correcta selección de los cosméticos. CR6.2.4 Elabora la ficha técnica detallando todos los datos relativos a los cosméticos seleccionados -color, marca, forma cosmética, otros- y los relativos a las correcciones del rostro. CR6.2.5 Diseña un estilo de maquillaje atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo y a las necesidades y demandas del/la cliente.	
EC6.3: Aplicar técnicas de corrección y preparación de cejas, pestañas y piel, previas al maquillaje.	CR6.3.1 Acomoda y protege al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos. CR6.3.2 Realiza la prueba de sensibilidad antes de aplicar productos para cambiar el color de cejas y/o pestañas o para ondular las pestañas si el tipo de cosmético lo requiere. CR6.3.3 Selecciona y aplica los cosméticos y las técnicas para el cambio de color o la decoloración de las cejas, en función del tipo y color de vello y el resultado que se desee conseguir. CR6.3.4 Realiza el estudio de los diferentes tipos de cejas para la depilación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: línea, grosor, longitud, punto de altura, distancia del ojo y tipo de óvalo. CR6.3.5 Selecciona los cosméticos y las técnicas para el cambio de color u ondulación de pestañas. CR6.3.6 Limpia la piel del rostro, cuello y escote de manera superficial, con los cosméticos y técnicas adecuadas. CR6.3.7 Aplica los cosméticos adecuados como base del maquillaje, según el tipo y estado de la piel.	
EC6.4: Aplicar las técnicas del maquillaje adaptándolas a las características de cada cliente, la ocasión y las	CR6.4.1 Elige los cosméticos de acuerdo al color y tipo de piel, y de la ocasión. CR6.4.2 Aplica bases correctoras del color de la piel, si este necesita corrección. CR6.4.3 Aplica las correcciones claras en función del estudio morfológico.	

circunstancias en que será lucido.	CR6.4.4 Aplica el maquillaje de fondo con ayuda de una esponja húmeda o pincel con la técnica adecuada a su textura: arrastre o batido. CR6.4.5 Maquilla el contorno del ojo y el párpado de acuerdo a la morfología, al color de los ojos y al estilo del maquillaje. CR6.4.6 Aplica máscara para resaltar las pestañas y adapta pestañas postizas de diferentes tipos: tira, grupos, otros, si el maquillaje lo requiere. CR6.4.7 Maquilla los labios de acuerdo a su morfología, seleccionando el color según la tipología cromática del/de la cliente, sus gustos y el estilo del maquillaje. CR6.4.8 Aplica el colorete o rubor según la morfología del rostro y el estilo del maquillaje, armonizando su color con el de la barra de labios, para mejorar sus volúmenes. CR6.4.9 Aplica técnicas para la fijación del maquillaje: polvos y/o cosméticos fijadores.
EC6.5: Realizar maquillajes personalizados de tipo social, según los diferentes estilos y acabados.	CR6.5.1 Aplica técnicas de maquillaje (día, tarde y noche) con los colores y cosméticos adecuados a cada estilo, teniendo en cuenta el tipo de luz bajo la que se va a lucir: natural o artificial. CR6.5.2 Aplica correcciones de visajismo (claroscuro) en el maquillaje de tarde y noche. CR6.5.3 Elabora una ficha técnica recogiendo todos los datos personales y profesionales, sobre el estilo del maquillaje, el tipo, color y marca de los cosméticos utilizados u otros aspectos técnicos destacables.
EC6.6: Realizar el control de calidad del proceso de maquillaje y asesorar al cliente en los cuidados personales.	CR6.6.1 Comprueba que el resultado del maquillaje cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CR6.6.2 Identifica si la satisfacción del/de la cliente durante el proceso ha sido correcta. CR6.6.3 Pregunta si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en caso negativo, se corrige el trabajo hasta contar con su aprobación. CR6.6.4 Orienta al cliente sobre los cosméticos decorativos más adecuados a sus características: edad, tipo y color de la piel, necesidades laborales, sociales y otras. CR6.6.5 Anota en la ficha del cliente las observaciones oportunas.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Tocador con iluminación apropiada, sillón de maquillaje, pinceles, recipientes para pinceles, algodón, gasas, pañuelos de papel, toallitas desmaquilladoras, esponjas, bastoncillos, borlas, guantes de látex, mascarilla. Cosméticos decorativos, de higiene, cosméticos para la preparación de la piel: hidratantes, tensores, otros. Pinzas de depilar, cepillo de cejas, tijeras, espátulas, banda para la protección del cabello, sacapuntas, cuchilla para afilar lápices, lupa, protectores para la ropa. Productos y equipos para la higiene, desinfección y esterilización de útiles y materiales. Tintes para cejas y pestañas. Equipos y programas informáticos. Contenedores de material reciclable y contaminante. Botiquín. <u>Productos y resultados:</u> Corrección de asimetrías e imperfecciones, uniformidad del color de la piel, potenciación de los rasgos del rostro para mejorar la imagen del cliente. <u>Información utilizada o generada:</u> Manuales de maquillaje, revistas especializadas y de moda. Fichas técnicas. Programas multimedia. Fotos de modelos con diferentes maquillajes. Anuncios.	

Unidad de Competencia 7: Aplicar técnicas de manicura y pedicura.		
Código: UC_214_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC7.1: Preparar los medios técnicos necesarios para la realización de los cuidados estéticos de las uñas de las manos y de los pies.	CR7.1.1 Selecciona los útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados estéticos de las uñas de manos y pies. CR7.1.2 Revisa los útiles para comprobar que están en perfecto estado para su uso. CR7.1.3 Comprueba que los útiles y materiales están limpios, desinfectados, y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos.	
EC7.2: Realiza la observación del estado de las uñas y la piel de las manos y los pies, así como de su morfología.	CR7.2.1 Recibe y acomoda al cliente en la posición anatómica correcta y lo protege en función de la técnica seleccionada. CR7.2.2 Observa el estado de la lámina ungueal, la cutícula y la piel de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que desaconsejen la aplicación de la técnica. CR7.2.3 Realiza el estudio estético de las manos y las uñas para seleccionar la forma más adecuada: cuadradas, ovaladas, etc. CR7.2.4 Anota en la ficha técnica los datos del estudio estético y de las alteraciones.	
EC7.3: Desmaquillar las uñas en condiciones de seguridad, como preparación al proceso de manicura.	CR7.3.1 Selecciona el cosmético desmaquillador en función del estado de las uñas, ya sean frágiles, quebradizas o con otras características CR7.3.2 Desmaquilla las uñas en condiciones de seguridad e higiene óptimas, como preparación al proceso de manicura. CR7.3.3 Realiza el desmaquillado en dos partes, primero la lámina con un material como algodón u otros soportes impregnados y después el repliegue periungueal con un utensilio que permita limpiar bien la zona.	
EC7.4: Modificar la forma de las uñas, cortándolas y limándolas, en condiciones de seguridad e higiene, según las necesidades y los gustos del cliente.	CR7.4.1 Realiza corte de las uñas de las manos respetando su forma convexa, en tres pasos; un lado, el otro y el centro. CR7.4.2 Realiza el corte de las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar alteraciones como las uñas encarnadas. CR7.4.3 Lima las uñas con la lima adecuada desplazándola por el contorno de la lámina desde el surco periungueal hacia el centro del borde libre, adecuando la longitud y forma a las demandas del cliente y a la morfología de las manos y las características de sus uñas.	
EC7.5: Aplicar técnicas para el cuidado estético de la cutícula o el repliegue periungueal, en condiciones de seguridad e higiene.	CR7.5.1 Aplica cosméticos que permitan ablandar y levantar la cutícula. CR7.5.2 Aplica cosméticos que ayuden a reducir la cutícula (quita-cutículas) siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a las condiciones precauciones de uso y tiempo de aplicación. CR7.5.3 Retira el producto “quita-cutículas” lavando cuidadosamente la zona para que no queden restos. CR7.5.4 Aplica un cosmético nutritivo y dar un ligero masaje sobre la cutícula, retirándola cuidadosamente.	
EC7.6: Realizar técnicas de cuidado, pulido o maquillado de uñas,	CR7.6.1 Limpia la lámina y el repliegue periungueal de restos de cosméticos y aplica la base tratante en función de su estado. CR7.6.2 Pule la uña utilizando gamuzas o limas específicas, siempre adecuados al grosor de la lámina ungueal.	

armonizándolas con el maquillaje de labios y rubor.	CR7.6.3 Selecciona el color de la laca de las uñas teniendo en cuenta el color de los labios, el rubor, la ropa, la actividad laboral, la ocasión y los gustos del cliente. CR7.6.4 Coloca los separadores de los dedos para el maquillaje de las uñas de los pies. CR7.6.5 Aplica la laca de color base desde la lúnula hasta el borde libre, con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa. CR7.6.6 Aplica una capa fina y homogénea de laca de brillo sobre las uñas. CR7.6.7 Aplica un producto para el secado rápido siguiendo las instrucciones del fabricante. CR7.6.8 Evalúa la satisfacción del/de la cliente sobre el servicio realizado y, en caso negativo, corrige el defecto hasta contar con su aprobación.
EC7.7 Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies, respetando las características anatómo-fisiológicas de estas zonas.	CR7.7.1 Prepara el cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo o para el de los pies y tobillos. CR7.7.2 Manipula los cosméticos para el masaje en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios oportunos. CR7.7.3 Selecciona las movilizaciones y maniobras de masaje estético específicas para las manos, el antebrazo y el codo o para los pies. CR7.7.4 Realiza las maniobras de masaje de las zonas de manos, antebrazo y codo y de los pies y los tobillos, atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento. CR7.7.5 Aplica las maniobras de masaje respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran.
EC7.8: Realizar el control de calidad del proceso de cuidado de las uñas y el asesoramiento de los cuidados personales.	CR7.8.1 Comprueba que el resultado del cuidado de las uñas cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CR7.8.2 Pregunta si el/la cliente ha quedado satisfecho/a con el resultado y, en caso negativo, corrige el trabajo hasta contar con su aprobación. CR7.8.3 Identifica si la satisfacción del/de la cliente durante el proceso ha sido correcta. CR7.8.4 Asesora al/a la cliente sobre los cuidados cosméticos personales, para mantener el resultado obtenido. CR7.8.5 Anota en la ficha del/de la cliente las observaciones oportunas.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón, camilla. Mobiliario de manicura y pedicura. Útiles: limas de diferentes gramajes y grosores, palito de naranjo, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, bañeras de pies, escudillas, espátula, guantes, toallas, bata. Productos algodón, gasas, esponjas. Productos cosméticos: desmaquilladores para uñas, emoliente, queratolíticos, endurecedores, crema hidratante, esmaltes o lacas para uñas. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín. <u>Productos y resultados:</u> Manos y pies con cuidados básicos estéticos cumpliendo las normas de seguridad e higiene. Registro de datos de los clientes. <u>Información utilizada o generada:</u> Información técnica sobre los cosméticos y productos desinfectantes utilizados. Fichas técnicas de clientes. Indicaciones del técnico encargado responsable. Manuales sobre procesos de manicura y pedicura. Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía específica.	

Unidad de Competencia 8: Eliminar el vello facial y/o corporal mediante procedimientos mecánicos.		
Código: UC_215_2	Nivel: 2	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC8.1: Realizar el diagnóstico y personalizar la actuación, de acuerdo a las características de la piel, el tipo de pelo y la sensibilidad de la zona a tratar.	CR8.1.1 Observa las características del/de la cliente, identificando sus demandas y necesidades. CR8.1.2 Identifica los indicios de posibles patologías o las causas de aparición anómala de vello, para determinar si procede o no la depilación. CR8.1.3 Informa al/a la cliente sobre la técnica de depilación a aplicar, así como de los riesgos que tiene la técnica de depilación y de las indicaciones y precauciones que debe seguir antes y después del proceso. CR8.1.4 Determina la zona anatómica a tratar, las características del vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona objeto de tratamiento, así como las contraindicaciones, anotando los datos obtenidos en la ficha técnica y en el historial estético del/de la cliente. CR8.1.5 Presenta al/a la cliente el documento de consentimiento informado para su conocimiento.	
EC8.2: Preparar los medios técnicos necesarios para la depilación, guiado/a por el/la profesional de acuerdo a la técnica seleccionada, garantizando las condiciones de seguridad e higiene.	CR8.2.1 Mantiene las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para la realización de la depilación, en condiciones de seguridad y salubridad requeridas, siguiendo las indicaciones del/de la profesional. CR8.2.2 Colabora en la selección y organización del equipo de depilación necesario y verifica su correcto funcionamiento; en caso contrario, notificar al/a la profesional para que tome las medidas alternativas. CR8.2.3 Contribuye a que el material necesario esté dispuesto, en óptimo uso y cumpla las condiciones de seguridad y asepsia requeridas. CR8.2.4 Aplica las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización, finalizado el tratamiento, desechar adecuadamente aquellos materiales que sean de un solo uso, siguiendo las orientaciones del/de la profesional encargado/a. CR8.2.5 Comprueba que todos los accesorios, los utensilios y la lencería se encuentran limpios, desinfectados y esterilizados. CR8.2.6 Organiza útiles, materiales y forma de fácil manejo para facilitar la realización de acuerdo a lo solicitado por el/la profesional encargado/a.	
EC8.3: Preparar al cliente para la aplicación de la técnica de depilación recomendada, siguiendo el protocolo establecido para el caso a tratar.	CR8.3.1 Acomoda al/a la cliente en posición anatómica correcta, de acuerdo a las normas de posición postural establecidas. CR8.3.2 Protege con bata, guantes, gafas y mascarilla, antes de la prestación del servicio de depilación, para trabajar en condiciones de seguridad y salud laboral, de acuerdo al tipo de depilación que se vaya a realizar. CR8.3.3 Desinfecta el área corporal a tratar antes del proceso de depilación, utilizando el producto adecuado para tales fines. CR8.3.4 Utiliza material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación. CR8.3.5 Aplica las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informa al/a la cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores.	
EC8.4: Aplicar técnicas	CR8.4.1 Selecciona los aparatos para preparar la cera en función de las	

la depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras o con pinzas, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos que garanticen un servicio de calidad.	características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría bajo las orientaciones y monitoreo del/de la profesional encargado/a de realizar la técnica. CR8.4.2 Selecciona el tipo de cera, mide temperatura y su punto de fusión, de acuerdo a las características del cliente asesorado/a por el/la técnico responsable. CR8.4.3 Limpia el área corporal a depilar, utilizando los productos adecuados previa orientación del/de la profesional responsable. CR8.4.4 Depila siguiendo las orientaciones y el monitoreo del/de la profesional, utilizando cera caliente y siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón. CR8.4.5 Aplica cera tibia con rollón o con espátula, siguiendo la dirección de crecimiento del vello y retirarse a contrapelo, aplicando una sola carga o un depósito por cliente, de acuerdo a las orientaciones del/de la profesional. CR8.4.6 Retira los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel. CR8.4.7 Realiza la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas, si fuera necesario. CR8.4.8 Realiza depilación con pinzas tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene. CR8.4.9 Aplica una loción antiséptica finalizada la depilación y procede al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos. CR8.4.10 Coloca los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.
EC8.5: Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios de depilación y asesorar al cliente sobre los cuidados a seguir para mantener el resultado obtenido.	CR8.5.1 Participa junto al profesional en la evaluación del resultado final de los cuidados estéticos de depilación facial y corporal, contrastándose con las expectativas del cliente, comprobando el grado de satisfacción tanto del servicio como del trato recibido. CR8.5.2 Comprueba que el cliente queda satisfecho con la calidad del servicio prestado y con el trato recibido y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las expectativas. CR8.5.3 Comunica los cuidados post-depilación, productos de tratamiento, protección y las medidas generales que debe seguir el/la cliente para que mantenga la piel en óptimas condiciones. CR8.5.4 Aplica los protocolos de comunicación orientado/a por el/la profesional, atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón reclinable o camilla, mesa auxiliar, aparatos eléctricos para calentar la cera, esterilizador. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, reloj con cronometro, guante de crin. Materiales: papel de	

camilla, toallas, bata, guantes, algodón, gasas, esponjas, textiles desechable, bandas de tela o papel específicos. Productos desinfectantes, alcohol de 70° y de romero, agua oxigenada, cosméticos decolorantes, ceras calientes, tibias y frías, cosméticos retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales desechables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Eliminación o decoloración del vello con posterior cuidado de la piel en la zona de aplicación.

Información utilizada o generada:

Manuales de Anatomía, Fisiología y Patología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Manual de Primeros Auxilios. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los aparatos de depilación mecánica. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Fichas técnicas, protocolos normalizados de depilación y decoloración.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

PRIMERO			SEGUNDO			
Asignaturas/Módulos	Horas/ semana	Horas/ año	Asignaturas/Módulos	Horas/ semana	Horas/ año	Duración total
Lengua Española	2	90	Lengua Española	2	90	180
Lenguas Extranjeras Inglés	1	45	Inglés Técnico Básico	1	45	90
Lenguas Extranjeras Francés	1	45	Lenguas Extranjeras Francés	1	45	90
Matemática	2	90	Matemática	2	90	180
Ciencias Sociales	1	45	Ciencias Sociales	1	45	90
Ciencias de la Naturaleza	2	90	Ciencias de la Naturaleza	2	90	180
Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	90
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	90
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	90
MF_001_2: Ofimática Básica	3	135	MF_003_2: Aprender a Emprender	2	90	225
MF_208_2: Higiene y asepsia en peluquería	2	90	MF_005_2: Orientación Laboral	2	90	180
MF_209_2: Cambios básicos de la forma temporal del cabello	4	180	MF_214_2: Manicura y pedicura	2	90	270
MF_210_2: Cambios básicos de la forma permanente del cabello	4	180	MF_212_2: Higiene e hidratación de la piel	2	90	270
MF_211_2: Cambios básicos de color del cabello	5	225	MF_213_2: Maquillaje social	2	90	315
			MF_215_2: Depilación mecánica	2	90	90
			MF_216_2: Formación en centros de trabajo	6	270	270
Total de Horas	30	1350	Total de Horas	30	1350	2700

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: HIGIENE Y ASEPSIA EN PELUQUERÍA

Nivel: 2

Código: MF_208_2

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_208_2 Aplicar técnicas de higiene y asepsia en peluquería.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Aplicar técnicas de higiene, desinfección y esterilización de herramientas, útiles y materiales en función de su composición y uso.	CE1.1.1 Explicar los tipos de contaminantes biológicos más frecuentes que pueden encontrarse en los medios técnicos del supuesto. CE1.1.2 Definir los métodos de higiene, desinfección y esterilización. CE1.1.3 Identificar los útiles y materiales que deben ser lavados, desinfectados, esterilizados o de un solo uso. CE1.1.4 Aplicar los métodos de higiene, desinfección y esterilización. CE1.1.5 En un supuesto practico debidamente caracterizado : - Desinfectar y/o esterilizar herramientas, aparatos y accesorios de uso frecuente en peluquería, precisando el tipo de material del que se componen. - Explicar los materiales de los utensilios y los tipos de higienización específicos. - Explicar razonadamente si es suficiente desinfectar el material o si es necesaria su esterilización. - Especificar las condiciones en que debe producirse la limpieza, desinfección y esterilización del material del supuesto, en cuanto a métodos, tiempos, productos y aparatos.
RA1.2: Preparar la zona de trabajo, el equipo, los útiles y las herramientas para realizar la higiene y el acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo, en condiciones de seguridad e higiene.	CE1.2.1 Establecer los criterios para la preparación de los equipos, las herramientas, los útiles y el área de trabajo. CE1.2.2 clasificar los útiles, materiales, aparatos para la higienización y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. CE1.2.3 Comprobar que los útiles, aparatos, estén en perfectas condiciones de uso. CE1.2.4 Verificar el tiempo de caducidad de los productos cosméticos. CE1.2.5 Preparar los productos en dosis individuales, manipular y aplicar de acuerdo al protocolo de trabajo establecido.
RA1.3: Observar el cabello y cuero cabelludo para identificar sus características, su estado y sus alteraciones estéticas y/o patológicas que pudiera presentar.	CE1.3.1 Explicar los criterios utilizados para seleccionar los métodos de diagnóstico estético capilar. CE1.3.2 Describir las características, las causas, los síntomas y la evolución de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. CE1.3.3 Describir los tipos, las características, las causas, los síntomas de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. CE1.3.4 Describir los tipos de técnicas del análisis estético del cabello y cuero cabelludo más usuales en peluquería. CE1.3.5 En casos prácticos de exploración del cabello y cuero cabelludo: - Observar directamente y/o con lupa el cabello y cuero cabelludo. - Realizar diestramente las técnicas de diagnóstico estético capilar

	basadas en la observación con microcámara, lupa binocular y lámpara de <i>Wood</i>. - Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración del cabello y cuero cabelludo, realizando una valoración de los mismos.
RA1.4: Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo de acuerdo al protocolo establecido, bajo normas de bioseguridad.	CE1.4.1 Definir los procesos de higiene capilar específicos, describiendo las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos utilizados y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del lavado del cabello y cuero cabelludo. CE1.4.2 Seleccionar los cosméticos de higiene teniendo en cuenta el estado y tipo de cabello y cuero cabelludo. CE1.4.3 Calcular las dosis de producto en función de la suciedad y longitud del cabello. CE1.4.4 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de lavado del cabello y cuero cabelludo, habiendo identificado sus alteraciones capilares y sus características y condiciones personales: - Seleccionar las técnicas de lavado explicando los criterios utilizados para su realización. - Seleccionar y preparar los productos cosméticos para el lavado, realizando las operaciones necesarias y manipulando los productos en perfectas condiciones higiénico-sanitarias. - Preparar y proteger debidamente al/a la cliente para la aplicación de la higienización del cabello y cuero cabelludo. - Aplicar las medidas de protección personal que garantizan unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del Servicio. - Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo con la técnica específica. - aclarar el cabello y cuero cabelludo, secando sin frotar el tallo. CE1.4.5 Anotar en la ficha técnica las observaciones necesarias.
RA1.5: Realizar el acondicionamiento adecuado al estado y tipo de cabello y del cosmético, en condiciones de higiene y seguridad.	CE1.5.1 Definir los procesos de acondicionamiento del cabello específicos para las alteraciones estéticas capilares más frecuentes. CE1.5.2 Especificar las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del acondicionamiento. CE1.5.3 Seleccionar el cosmético acondicionador según las características del cabello y el tipo de peinado. CE1.5.4 Explicar el procedimiento de acondicionamiento del cabello. CE1.5.5 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, se protocoliza y aplica el acondicionador del cabello: - Seleccionar las técnicas para el acondicionamiento del cabello según la forma cosmética del producto utilizado, explicando los criterios para su realización. - Seleccionar y preparar los productos cosméticos acondicionadores realizando las operaciones necesarias y manipulando los productos en condiciones higiénico-sanitarias. - Preparar y proteger debidamente al/a la cliente para la aplicación de la higienización del cabello y cuero cabelludo.

	- Aplicar las medidas de protección personal que garantizan unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del servicio. - Anotar en la ficha técnica las observaciones necesarias.
RA1.6: Realizar el masaje capilar estético asociado a los servicios de higiene capilar en condiciones de seguridad.	CE1.6.1 Clasificar las técnicas de masaje por su finalidad en el servicio de higiene capilar. CE1.6.2 Explicar las maniobras del masaje capilar y los resultados que deben producir en el servicio de higiene, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo y tiempo. CE1.6.3 Observar la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje capilar estético. CE1.6.4 Explicar los efectos, las indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar estético aplicado en los servicios de higiene y acondicionado. CE1.6.5 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Observar que no existen contraindicaciones para la aplicación del masaje capilar estético. - Preparar al/a la cliente en las condiciones requeridas por la técnica. - Seleccionar las maniobras del masaje. - Realizar las maniobras del masaje.
RA1.7: Evaluar los resultados obtenidos en la aplicación de servicios de higiene y acondicionado del cabello, asesorando al cliente en los cuidados personales.	CE1.7.1 Definir los criterios de evaluación del resultado del servicio de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. CE1.7.2 Comprobar que el resultado del servicio de higiene responde a las expectativas del cliente. CE1.7.3 En un caso práctico de evaluación del servicio de diagnóstico e higiene: - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico, como de atención al cliente. - Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Higiene, desinfección y esterilización aplicada a la peluquería. La suciedad: - Tipos de contaminantes. - Concepto de higiene y desinfección. Contaminantes biológicos: hongos, bacterias y virus. Métodos de desinfección: - Físicos - Químicos Enfermedades producidas por microorganismos patógenos.	Descripción de la diferencia entre higiene, desinfección y esterilización. Identificación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicados en peluquería. Relación de los materiales de los útiles y las herramientas con los métodos de desinfección y esterilización. Aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización utilizados en peluquería.	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad. Actitud de cooperación y colaboración. Respeto a las normas deontológicas. Respeto y cuidado al medio ambiente.

Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.	Clasificación de los microorganismos. Descripción de las enfermedades de la piel producidas por bacterias, virus y hongos. Descripción de los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.	Actuación responsable en la identificación de alteraciones estéticas de la piel y el cabello. Respeto por la salud y el cuidado de la piel y el cabello.
El área de trabajo. Equipo profesional: - Herramientas - Útiles - Materiales Los cosméticos: - Selección - Preparación - Control de la fecha de caducidad - Manipulación - Almacenamiento	Preparación e higienización de los espacios. Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Determinación de las pautas para la preparación de los equipos según su uso. Preparación de los equipos en condiciones de seguridad e higiene. Selección, organización y preparación de los cosméticos. Preparación del/de la profesional. Preparación del/de la modelo. Adopción de posiciones adecuadas.	Promoción y ejecución del trabajo en equipo. Valoración del estudio del estado y de las necesidades del cuero cabelludo y el cabello. Actuación conforme a las normas de seguridad e higiene. Rigor en la aplicación de métodos de higiene y desinfección.
Nociones sobre la piel - Epidermis - Dermis - Hipodermis Anexos de la piel: - Pelo - Uñas El pelo: - Clasificaciones - Estructura - Funciones El cabello y el cuero cabelludo: - Crecimiento - Ciclo piloso - Propiedades - Características - Componentes del cuero cabelludo Alteraciones del tallo capilar: - Estructurales - Del color o discromías capilares - Otras alteraciones frecuentes del tallo capilar - Alteraciones estéticas más frecuentes del cuero cabelludo:	Descripción de la estructura y las funciones más importantes de la piel. Descripción de los anexos de la piel y sus funciones. Identificación de la estructura del pelo. Representación gráfica de la estructura del cabello. Descripción de las funciones del cabello. Identificación de las fases de crecimiento del cabello. Identificación de las propiedades del cabello. Enumeración de las diferentes clasificaciones del cabello. Enumeración de los componentes del cuero cabelludo. Identificación de las alteraciones capilares estéticas más frecuentes. Identificación de las enfermedades infecciosas más frecuentes. Identificación de los métodos para el estudio del cuero cabelludo y el	Respeto por los protocolos de higiene capilar. Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social. Valoración de la importancia del acondicionado del cabello. Respeto por los protocolos de aplicación del masaje capilar. Valoración de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas manuales. Valoración de las técnicas para comprobar el grado

deshidratación, seborrea, caspa o pitiriasis, alopecias, otras. - Enfermedades infecciosas más frecuentes en peluquería: bacterias, virus y hongos. - Infestaciones: concepto y características. Análisis del cuero cabelludo y el cabello. Métodos para el estudio del estado y de las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello. La ficha técnica.	cabello. Aplicación de métodos para el estudio del estado y de las características del cabello y cuero cabelludo. Elaboración de ficha técnica.	de satisfacción del cliente y la calidad del servicio. Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.
La suciedad del cuero cabelludo y el cabello. La higiene del cuero cabelludo y el cabello. El lavado del cuero cabelludo y el cabello. Cosméticos para la higiene capilar: - Tipos - Características - Función - Composición - Mecanismos de actuación - Criterios de selección y aplicación - Dosis y pautas de aplicación	Identificación de los componentes de la suciedad del cuero cabelludo y el cabello. Clasificación de los tipos de champú según su efecto. Descripción de los mecanismos de actuación del champú. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de higiene del cuero cabelludo y del cabello. Protección y colocación del/de la modelo para la aplicación de técnicas de higiene capilar. Aplicación de técnicas de higiene del cabello y cuero cabelludo. Aplicación de técnicas de higiene capilar en cabellos cortos. Aplicación de técnicas de higiene capilar en cabellos largos. Información y asesoramiento sobre cosméticos de higiene capilar y cuidados personales.	
Acondicionado del cabello. Cosméticos asociados a la higiene capilar: - Acondicionadores - Mascarillas - Exfoliantes - Otros - Clasificación - Características - Función - Composición	Clasificación de los acondicionadores según: Su forma cosmética. Su efecto. Selección de los acondicionadores en función del estado del cabello y del resultado que se desee obtener. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de acondicionado del cabello. Aplicación de cosméticos	

- Mecanismos de actuación - Criterios de selección y aplicación - Dosis y pautas de aplicación	acondicionadores con enjuagado. Aplicación de cosméticos acondicionadores en espuma. Información y asesoramiento sobre cosméticos para el acondicionado del cabello y cuidados personales.	
Masaje capilar del cabello y cuero cabelludo. Conceptos básicos de anatomía: huesos, músculos, circulación, inervación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar estético. Seguridad e higiene en la aplicación de técnicas de masaje capilar. Maniobras del masaje capilar estético: - Afloraciones - Fricciones - Amasamientos - Presiones - Vibraciones Parámetros de las maniobras del masaje capilar: - Ritmo - Intensidad - Frecuencia - Tiempo	Identificación de los músculos más importantes de la cabeza con ayuda de láminas de anatomía. Descripción de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar. Clasificación de las maniobras del masaje capilar. Descripción de los efectos de las maniobras del masaje capilar. Aplicación de normas de seguridad e higiene en la aplicación de técnicas de masaje capilar. Preparación del/de la modelo y descripción de las posiciones anatómicas recomendadas. Realización de técnicas de masaje capilar. Identificación de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar. Aplicación del masaje siguiendo los parámetros de aplicación de las maniobras: secuenciación, ritmo, intensidad y tiempo.	
Calidad en los procesos de higienización y acondicionado en peluquería. Factores de calidad. Parámetros que definen la calidad. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y del trato recibido. Normas deontológicas y sociales. Normas medioambientales.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de higienización y acondicionado en peluquería. Valoración de la calidad del servicio y la atención al cliente. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.

- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la higiene del cabello y el cuero cabelludo y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de las técnicas de comunicación eficaz, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las estructuras del pelo.
- Ejercicios sobre la aplicación de métodos de higiene y desinfección aplicados en peluquería.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la importancia de la higiene capilar.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de los tratamientos capilares, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 2: CAMBIOS BÁSICOS DE LA FORMA TEMPORAL DEL CABELLO

Nivel: 2

Código: MF_209_2

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_209_2 Cambiar de manera temporal la forma del cabello como base del peinado.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Preparar el equipo según los requerimientos de la técnica para cambio temporal del cabello, en condiciones de higiene y seguridad.	CE2.1.1 Seleccionar los útiles, moldes, equipos y accesorios necesarios según las indicaciones del técnico responsable. CE2.1.2 Explicar el proceso de limpieza y desinfección de los útiles, accesorios y materiales y la zona de trabajo. CE2.1.3 Comprobar el perfecto estado de los aparatos que se utilizarán posteriormente. CE2.1.4 En un caso práctico de selección y preparación de equipo: - Limpiar el área de trabajo. - Organizar debidamente los materiales y equipos de trabajo. - Determinar el tipo de higienización y desinfección de acuerdo a los útiles, los materiales y las herramientas y de la composición de los mismos.
RA2.2: Acomodar y proteger al cliente de acuerdo a los requerimientos de la técnica que se vaya a	CE2.2.1 Determinar el protocolo de atención al/a la cliente. CE2.2.2 Informar al/a la cliente el cambio que se le realizará y cuáles son los criterios tomados en cuenta para el cambio, respetando sus preferencias. CE2.2.3 En un caso práctico de preparación al/a la cliente para montaje. - Acomodar al/a la cliente.

realizar.	- Proteger con la indumentaria y los accesorios adecuados, de acuerdo al cambio o montaje que vaya a realizar. - Adoptar una posición anatómica adecuada tanto para el cliente como para el profesional para evitar lesiones. - Proteger con la indumentaria y los accesorios adecuados, de acuerdo al cambio o montaje que vaya a realizar.
RA2.3: Observar las características, el estado y las funciones del cabello para la realización de cambios de forma temporales.	CE2.3.1 Observar las características y el estado del cabello para la realización de cambios de forma temporales. CE2.3.2 Describir las propiedades del cabello y su relación con los cambios de forma temporales. CE2.3.3 Explicar las modificaciones que se producen en el cabello con los cambios de forma temporales. CE2.3.4 Identificar cuáles son los puentes que se modifican en los cambios de forma temporales del cabello. CE2.3.5 Identificar las técnicas que intervienen en los cambios de forma temporales. CE2.3.6 Describir los métodos de estudio del estado y de las características del cabello en los cambios de forma temporales. CE2.3.7 Elaborar la ficha técnica del estudio del cabello para los cambios de forma temporales.
RA2.4: Realizar las técnicas de cambio de forma temporal en cabello húmedo, en función del estilo de peinado y en condiciones de seguridad.	CE2.4.1 Observar las características y el estado del cabello. CE2.4.2 Seleccionar los útiles, los cosméticos, los moldes, los aparatos y los accesorios necesarios, según las indicaciones del técnico responsable. CE2.4.3 Determinar las técnicas de montaje o moldeado que se deben aplicar, atendiendo a las características del cabello y el tipo de peinado. CE2.4.4 Realizar las particiones del cabello según los requerimientos técnicos del cambio de forma que se vaya a ejecutar: anillas, ondas al agua, rulos, secador, otros. CE2.4.5 En casos prácticos de montajes del cabello con rulos en columna y en enladrillado, debidamente caracterizados y bajo la supervisión del técnico responsable: - Adoptar las posiciones anatómicas más adecuadas para la realización del proceso y para prevenir alteraciones o enfermedades profesionales. - Preparar al cliente para la realización de la higiene del cuero cabelludo y del cabello. - Preparar el cabello para el montaje. - Seccionar el cabello de acuerdo a las características del montaje - Colocar los moldes seleccionados en función del resultado pretendido, los volúmenes y la dirección del peinado. - Retirar los moldes con precaución para no dañar la fibra capilar ni producir sensaciones desagradables. CE2.4.6 Realizar moldeados al agua, anillas y ondas en función del peinado y con los requerimientos de las técnicas. CE2.4.7 Realizar el moldeado térmico del cabello con secador de mano graduando la temperatura y la distancia del secador en función del estado y grado de humedad del cabello y de la sensibilidad del cliente. CE2.4.8 En casos prácticos de moldeado del cabello con secador de mano, debidamente caracterizado y bajo la supervisión del técnico responsable: - Seccionar el cabello de acuerdo a las características de la técnica. - Adaptar la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad. - Secar el cabello siguiendo el orden establecido.

	CE2.4.9 Realizar trenzados y recogidos básicos.
RA2.5: Realizar el cambio de forma temporal en cabello seco.	CE2.5.1 Adoptar las posiciones anatómicas más adecuadas para la realización del proceso y para prevenir alteraciones o enfermedades profesionales. CE2.5.2 Seleccionar los cosméticos, las tenacillas y planchas según las indicaciones del técnico responsable. CE2.5.3 Preparar al cliente según los requerimientos de la técnica que se vaya a realizar. CE2.5.4 Acondicionar el cabello con un cosmético adecuado a las condiciones y al tipo de cabello, siguiendo las instrucciones oportunas. CE2.5.5 Seleccionar la tenacilla o la plancha en función del resultado que se desee conseguir. CE2.5.6 Moldear o alisar el cabello con planchas y tenacillas controlando la temperatura y el tiempo de aplicación en función del estado del cabello y del resultado que se desee conseguir CE2.5.7 Realizar el proceso de moldeado bajo supervisión del técnico responsable.
RA2.5: Realizar el control de calidad del proceso del cambio de forma temporal y el asesoramiento en los cuidados personales.	CE2.6.1 Comprobar que el resultado del cambio de forma del cabello cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CE2.6.2 Comprobar si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CE2.6.3 Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas. CE2.6.4 Asesorar al cliente sobre los cosméticos de uso personal y los cuidados que debe dar a su cabello para mantener el resultado.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El equipo: Útiles Materiales Métodos de higiene y desinfección de los útiles y materiales empleados en los cambios forma temporales. Pautas para: - Selección - Preparación - Aplicación - Manipulación - Conservación Precauciones de uso. Seguridad e higiene en los equipos de cambios de forma en el cabello.	Enumeración de los útiles y cosméticos empleados en los cambios de forma temporales. Selección de los útiles, materiales y cosméticos utilizados en los cambios de forma temporales. Descripción de los métodos de higiene y desinfección aplicados a los útiles y materiales empleados en los cambios de forma temporales. Preparación del equipo en condiciones de seguridad e higiene. Aplicación de las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de cambios de forma temporal del cabello.	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad. Actitud de cooperación y colaboración. Respeto y cuidado de las normas deontológicas y sociales. Respeto y cuidado de las normas medioambientales. Cuidado en la preparación y protección del/de la modelo.
Normas de preparación del/de la modelo y del profesional. Medidas de protección personal de los profesionales en la aplicación de técnicas de cambios de forma temporal: - Higiene - Indumentaria - Posiciones anatómicas aconsejables para el	Descripción de las pautas higiene que debe seguir el profesional en su preparación. Preparación del profesional. Descripción de las pautas a seguir para la recepción de la modelo. Acomodación y protección del/de la modelo. Descripción de las posiciones ergonómicas que deben observarse.	Rigor en la información del/de la modelo. Valoración de los conocimientos sobre las propiedades del cabello en los cambios de forma temporales.

trabajo. Medidas de protección personal del/de la modelo durante la realización de los cambios de forma temporales: - Indumentaria - Posiciones anatómicas aconsejables		Actuación responsable en la aplicación de métodos para la observación del cuero cabelludo y el cabello. Actitud responsable en la aplicación de las normas de seguridad en los procesos de cambios de forma temporales. Rigor en el seguimiento de los procedimientos en los cambios de forma temporales. Orden y limpieza en el trabajo. Valoración de las técnicas empleadas en los diferentes estilos de peinados. Respeto por las normas de seguridad en la aplicación de técnicas para la elaboración de peinados. Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio.
Fundamentos de los cambios de forma del cabello: Estructura de la fibra capilar. La queratina capilar: aminoácidos. Los puentes que modifican los cambios de forma temporal: - Hidrógeno - Salinos Cambios de forma temporal del cabello: - Características - Función Propiedades del cabello: - Permeabilidad - Elasticidad - Resistencia Alteraciones capilares relacionadas con los cambios de forma temporales. Efectos sobre el cabello de: - La tracción - El calor - La humedad - La humedad asociada al calor y la tracción Métodos de observación del cabello y cuero cabelludo.	Explicación de los fundamentos para los cambios temporales de forma del cabello. Descripción de la estructura de la fibra capilar. Descripción de la composición de la queratina capilar. Identificación de los puentes que se modifican en los cambios de forma temporales. Descripción de las estructuras que se modifican en los cambios de forma temporales del cabello. Observación en el cabello de la condición de elasticidad y permeabilidad. Enumerar las propiedades del cabello que facilitan el cambio de forma temporal. Identificación de alteraciones del cabello que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para el cambio de forma temporal. Aplicación de métodos para la observación del estado y de las características del cabello relacionados con los cambios de forma temporales. Elaboración de la ficha técnica del estado y de las características del cabello relacionados con los cambios de forma temporales.	
Técnicas para cambios de forma. Moldeado con rulos. Moldeado con horquillas. Ondas al agua. Secado con cepillo.	Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambios de forma temporal del cabello. Preparación del cabello para cambios de forma temporales, según las diferentes técnicas. Manipulación, preparación y aplicación correcta de los cosméticos para los cambios de forma temporales. Aplicación de técnicas para los cambios de forma temporales. Diseños para cambios de forma del cabello mediante: - Rulos - Horquillas - Moldeado con rizos - Ondas al agua	Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes.

	- Secado con cepillo Descripción de las pautas que se deben dar para el mantenimiento del peinado.	
Peinados con tenacillas. Peinados con planchas. Técnicas de peinados: - Suelos - Recogidos Cosméticos utilizados en la elaboración de peinados. Influencias de los estilos de peinados en la imagen personal.	Preparación del cabello para diferentes tipos de peinados con cabello seco. Selección de cosméticos que pueden aplicarse antes de la realización de peinados en cabello seco. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambios de forma temporal del cabello. Aplicación de cosméticos previos al peinado. Realización de diferentes estilos de peinados, utilizando distintas técnicas: Rulos belcro. Marcado de ondas con tenaza. Marcado de ondas con plancha. Recogidos. Aplicación de cosméticos para el acabado. Descripción de las pautas que se deben dar para el mantenimiento del peinado.	
Calidad en los procesos de cambios de forma temporales en el cabello. Factores de calidad. Parámetros que definen la calidad. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y del trato recibido.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de cambios de forma temporales del cabello. Valoración de la calidad del servicio y la atención personal. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de cambios de forma temporales.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para cambios temporales en la estructura del cabello y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con el estiramiento, el calor y la humedad, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de las propiedades del cabello y sus modificaciones en los cambios de forma temporales) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de cambios de forma temporales.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los peinados y los recogidos básicos.

- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del conocimiento de las propiedades del cabello para la realización correcta de los cambios de forma temporales, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 3: CAMBIOS BÁSICOS DE LA FORMA PERMANENTE DEL CABELLO

Nivel: 2

Código: MF_210_2

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_210_2: Cambiar de manera permanente la forma del cabello mediante procesos de alisado y rizado.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Preparar el área de trabajo, los útiles las herramientas y los materiales para el proceso de cambio de forma permanente del cabello, en condiciones de seguridad e higiene.	CE3.1.1 Establecer los criterios para la preparación de los equipos, las herramientas, los útiles y el área de trabajo. CE3.1.2 Clasificar los útiles, materiales, aparatos para el proceso de alisado del cabello. CE3.1.3 Comprobar que los útiles, aparatos, estén en perfectas condiciones de uso. CE3.1.3 Aplicar los métodos de higiene y desinfección indicados para los útiles, las herramientas y los materiales empleados en los cambios de forma permanentes. CE3.1.4 Verificar la fecha de caducidad de los productos cosméticos.
RA3.2: Realizar estudio al cabello y cuero cabelludo identificando las características, el estado y las alteraciones que supongan una contraindicación relativa o absoluta para los cambios de forma permanentes.	CE3.2.1 Explicar los criterios para la selección de los métodos de diagnóstico estético capilar. CE3.2.2 Identificar las alteraciones más comunes del cabello y cuero cabelludo relacionadas con los cambios de forma permanentes. CE3.2.3 Describir las diferentes formas, la condición y los tipos de cabello. CE3.2.4 Describir las características, los síntomas y la evolución de las alteraciones comunes del cabello y cuero cabelludo relacionados con los cambios de forma permanentes. CE3.2.5 Identificar los métodos de observación capilar y cutáneo más indicados. CE3.2.6 Elaborar la ficha técnica del cliente anotando todos los datos obtenidos en el estudio estético. CE3.2.7 En casos prácticos de exploración del cabello y cuero cabelludo: - Observar directamente y/o con lupa el cabello y cuero cabelludo. - Realizar diestramente las técnicas de diagnóstico estético capilar basadas en la observación con micro visor, lupa binocular y lámpara de Wood. - Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración del cabello y cuero cabelludo, realizando una valoración de los mismos.
RA3.3: Realizar el procedimiento para el alisado permanente del cabello, en condiciones de seguridad e higiene.	CE3.3.1 Definir los procedimientos estéticos capilares específicos para alisar el cabello. CE3.3.2 Especificar las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos específicos y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del alisado. CE3.3.3 Seleccionar el producto alisador según las características del cabello y el

	tipo de cabello. CE3.3.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado se protocoliza y aplica el alisado al cabello, habiendo identificado sus alteraciones capilares, características y condiciones: - Seleccionar el tipo de cosmético alisador para el cabello. - Observar el cabello y cuero cabelludo. - Seleccionar y preparar los productos cosméticos para alisado, lavado neutralizado y acordonamiento del cabello y cuero cabelludo. - Preparar y proteger debidamente al/a la cliente para la aplicación. - Aplicar las medidas de protección personal al/a la profesional que garanticen unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del servicio. - Aplicar el alisado paso a paso, observando el comportamiento del producto y tomando las medidas de prevención para evitar laceraciones con la aplicación del producto. - Retirar el producto alisador con abundante agua. - Aplicar un producto neutralizante para detener la acción de la crema alisadora. - Lavar el cabello con el champú indicado. - Trabajar el cabello utilizando la técnica de moldeado correspondiente al proceso de alisado. - Finalizar el peinado orientando al/a la cliente sobre el cuidado que debe seguir para mantener en óptimas condiciones los resultados logrados.
RA3.4: Realizar el procedimiento para el cambio de forma permanente, rizando el cabello en condiciones de higiene y seguridad.	CRE3.4.1 Definir los procedimientos estéticos capilares específicos para rizar el cabello. CRE3.4.2 Preparar el cabello lavándolo con el champú adecuado en estos procedimientos. CRE3.4.3 Seleccionar el cosmético reductor, según las características y el tipo de cabello. CRE3.4.4 Realizar el montaje con moldes: bigudíes, <i>bodys</i>, otros, en función del peinado que se vaya a realizar. CRE3.4.5 Aplicar el cosmético reductor con la técnica adecuada y dejarlo en exposición, según las indicaciones del fabricante. CRE3.4.6 Realizar el control de rizo soltando algunos bigudíes para comprobar el proceso. CRE3.4.7 Aplicar el cosmético neutralizante una vez enjuagado el cosmético reductor y retirar los moldes cuidadosamente. CRE3.4.8 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, en un cambio de forma permanente: - Preparar el equipo. - Aplicar las medidas de protección personal que garantizan unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del servicio. - Preparar el cliente en las condiciones que requiere el procedimiento. - Observar y preparar el cabello para el montaje de los bigudíes. - Aplicar el cosmético rizador con la técnica adecuada y dejar el tiempo de exposición que indique el fabricante. - Realizar el control del rizo para comprobar la evolución del proceso. - Enjuagar el cabello sin quitar los moldes y aplicar el neutralizante. - Retirar los moldes cuidadosamente. - Finalizar con las operaciones necesarias y manipulando los productos en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

RA3.5: Evaluar los resultados obtenidos en los procesos de cambios de forma permanentes y los cuidados personales.	CE3.5.1 Comprobar que el resultado del cambio de forma del cabello cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CE3.5.2 Comprobar si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CE3.5.3 Asesorar al cliente sobre los cosméticos de uso personal y los cuidados que debe dar a su cabello para mantener el resultado. CE3.5.4 Sistematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. CE3.5.5 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados. CE3.5.6 Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El equipo: Útiles Materiales Cosméticos Métodos de higiene y desinfección específicos. Medidas de protección personal de los profesionales y del/de la modelo en la aplicación de técnicas de cambios de forma permanentes. - Higiene. - Indumentaria. - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.	Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Selección de los equipos, útiles y productos cosméticos para los cambios de forma permanentes, de acuerdo a la técnica. Aplicación de los métodos de higiene y desinfección de útiles, herramientas y materiales. Descripción de las normas a seguir en la preparación y protección de la modelo. Realización de la preparación y protección del/de la modelo para los cambios de forma permanentes. Identificación y selección de los cosméticos para los cambios de forma permanentes.	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad. Respeto y cuidado al medio ambiente. Actitud de cooperación y colaboración. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.
Fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello. Modificaciones en la estructura del cabello. Función de los puentes de azufre o disulfuro en los cambios de forma permanente del cabello. Características y estado del cabello relacionados con los cambios de forma permanentes. Métodos de estudio del cabello. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones de los cambios de forma permanentes. La ficha técnica.	Explicación de los fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello. Explicación de las modificaciones del cabello mediante los cambios permanentes. Explicación del comportamiento de los enlaces o puentes en las cadenas de queratina. Identificación de los tipos y las condiciones del cabello. Descripción de los métodos para el estudio del cabello y cuero cabelludo, relacionados con los cambios de forma permanentes. Verificación de las condiciones del cabello y cuero cabelludo. Identificación de los datos que debe recoger la ficha técnica. Elaboración de la ficha técnica.	Valoración de la calidad del servicio y la atención personal. Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes Atención a quejas e insatisfacciones del/de la modelo en el servicio.
El alisado o desrizado del cabello.	Descripción de los fundamentos del	

Técnicas de desrizado por estiramiento. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones del desrizado del cabello. Técnicas de desrizado permanente con cosméticos. Cosméticos para el desrizado del cabello: Mecanismos de actuación. Criterios para selección. Pautas para su correcta aplicación.	alisado del cabello. Identificación de las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del desrizado del cabello. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de desrizado del cabello. Ejecución de procedimiento para el cambio de forma mediante alisado del cabello por medios físicos. Clasificación de los cosméticos para el alisado del cabello. Selección de productos cosméticos para el alisado permanente del cabello. Preparación de los cosméticos en las dosis y en la densidad adecuadas. Realización del alisado permanente del cabello con productos cosméticos. Ejecución de los diferentes tipos de alisados del cabello. Explicación de las pautas para el cuidado personal.	
El rizado del cabello. Técnicas de rizado permanente: directo e indirecto: Indicaciones, precauciones y contraindicaciones del rizado permanente del cabello. Montaje y configuración de bigudíes. Rizado. Neutralizado. Secado en frío. Peinado natural. Cosméticos para el desrizado del cabello: Tipos. Clasificación. Mecanismos de actuación. Criterios para selección. Pautas para su correcta aplicación.	Descripción de la técnica de rizado permanente del cabello. Identificación de las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del rizado permanente del cabello. Preparación y protección del/de la modelo. Selección de los moldes para rizado permanente. Realización de montajes básicos para el rizado permanente del cabello. Simulación de cambio permanente del cabello mediante técnica de rizado. Realización de montaje de diferentes tipos de moldes. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de rizado del cabello. Descripción de las pautas de selección y aplicación de cosméticos reductores o para el rizado permanente del cabello. Neutralización en el proceso de rizado. Ejecución de los métodos directo e indirecto para el cambio de forma permanente, mediante rizado del cabello.	
Calidad en los procesos de cambios de forma permanente del cabello. Factores de calidad.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de cambios de forma permanentes del cabello.	

Parámetros que definen la calidad. Pautas para efectuar el control de calidad. Grado de satisfacción del servicio y del trato recibido. Normas deontológicas y sociales. Normas medioambientales.	Valoración del grado de satisfacción en cuanto al servicio y al trato recibido. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de los montajes para los cambios de forma permanentes.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para cambios permanentes y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con los cambios de forma permanentes, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de cambios de forma permanentes) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre montajes de cambios de forma permanentes.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los cambios de forma permanentes.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del conocimiento de la estructura de las cadenas de queratina y sus enlaces en los cambios de forma permanentes, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 4: CAMBIOS BÁSICOS DE COLOR DEL CABELLO

Nivel: 2

Código: MF_211_2

Duración: 225 horas

Asociada a la Competencia: UC_211_2 Aplicar cosméticos para los cambios del color del cabello.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA41: Estudiar los efectos que producen sobre el cabello las	CE4.1.1 Clasificar los colores del cabello natural, relacionándolos con la escala de tonos. CE4.1.2 Describir las técnicas para cambiar el color del cabello, explicando

técnicas para cambiar su color.	las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas respecto de las demás. CE4.1.3 Citar y explicar los criterios utilizados para determinar el grado de porosidad del cabello, la flexibilidad, la proporción de canas y el color base del cabello. CE4.1.4 Explicar los métodos básicos de coloración capilar (coloración permanente, semipermanente y fugaz): tintes de oxidación, tintes tipo vegetal, metálicos, orgánicos sintéticos y coloraciones de fantasía, describiendo los mecanismos de actuación de cada uno de ellos. CE4.1.5 Explicar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar, indicando en cuáles casos debe ser aplicada cada una de ellas. CE4.1.6 En casos prácticos de determinación de procesos de cambios de coloración capilar: - Clasificar, en la escala de colores y matices al uso, el tono natural y/o teñido y los reflejos del cabello del sujeto. - Estimar el porcentaje de canas en el cabello del sujeto. - Determinar la diferencia de tonos existente entre las distintas zonas de la cabellera y el tono que se pretende conseguir. - Identificar, si es preciso, realizar operaciones técnicas previas a la coloración.
RA4.2: Preparar el área de trabajo y el equipo para los cambios de color del cabello, en condiciones de seguridad e higiene.	CE4.2.1 Describir las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello. CE4.2.2 Preparar la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello. CE4.2.3 Identificar la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. CE4.2.4 Organizar los útiles y productos de forma adecuada para su mejor utilización. CE4.2.5 Describir la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad. CE4.2.6 Preparar los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias. CE4.2.7 Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
RA4.3: Observar las características y el estado del cabello y del cuero cabelludo, identificando las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta.	CE4.3.1 Identificar las alteraciones estéticas del cabello y cuero cabelludo relacionadas con la aplicación de productos para los cambios de color del cabello. CE4.3.2 Describir las alteraciones estéticas y patológicas más frecuentes del cabello y del cuero cabelludo, indicando los signos y síntomas que pueden producir. CE4.3.3 En un supuesto práctico de detección de alteraciones patológicas y no patológicas del cabello y del cuero cabelludo: - Identificar sobre imágenes los indicios de patología de la piel del cuero cabelludo. - Identificar las alteraciones no patológicas observadas en las imágenes. CE4.3.4. Observar que no existen alteraciones que contraindiquen la

	aplicación de productos para los cambios de color. CE4.3.5 Anotar en la ficha técnica los datos del estudio estético y de las alteraciones observadas y la mezcla de color aplicada al cliente.
RA4.4: Aplicar cosméticos para cambiar el color del cabello teniendo en cuenta sus características, su estado y los requerimientos de las técnicas, en condiciones de higiene y seguridad.	CE4.4.1 Realizar la prueba de sensibilidad controlando la reacción de la piel a las 24 y a las 48 horas. CE4.4.2 En supuestos prácticos de realización de la prueba de sensibilidad a los tintes de oxidación, debidamente caracterizados: - Seleccionar la zona: detrás de la oreja o en la parte interna del codo. - Limpiar la zona. - Preparar la mezcla del tinte que se vaya a utilizar con el cliente. - Con un bastoncito, aplicar una pequeña cantidad. - Proteger con una tirita. - Supervisar la reacción de la piel a las 24 horas y a las 48 horas. CE4.4.3 Clasificar los productos colorantes capilares en función de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general. CE4.4.4 Identificar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar. CE4.4.5 Informar al cliente y realizar la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético, registrando en la ficha los datos pertinentes. CE4.4.6 Aplicar las medidas de protección del profesional, guantes y mascarilla, para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. CE4.4.7 Explicar los criterios para acomodar y preparar al cliente protegiendo su ropa y aplicándole los productos necesarios para la protección de la piel. CE4.4.8 Aplicar el producto para el cambio de color de acuerdo al protocolo establecido, ya sea cambio parcial o total, retoque, cabello virgen, mechas, iluminaciones, etc. CE4.4.9 Enumerar las causas que puedan originar deficiencias en la prestación del servicio de cambio de color y proponer medidas para procurar evitarlas. CE4.4.10 Describir las medidas necesarias en caso de reacción alérgica y registrar los datos del resultado de la prueba en la ficha del cliente. CE4.4.11 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de aplicación de técnicas de coloración capilar: - Seleccionar los medios técnicos. - Explicar los criterios/pautas para la ejecución. - Seleccionar los productos. - Calcular el tiempo de exposición necesario para obtener el resultado pretendido.
RA4.5: Aplicar cosméticos para decolorar el cabello teniendo en cuenta sus características, su estado y los requerimientos de la	CE4.5.1 Describir el proceso de decoloración capilar. CE4.5.2 Identificar la forma de actuar de los cosméticos decolorantes. CE4.5.3 Describir las normas de utilización de los productos decolorantes. CE4.5.4 Aplicar las medidas de protección del profesional, guantes y mascarilla, para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. CE4.5.5 Explicar los criterios para acomodar y preparar al cliente protegiendo su ropa y aplicándole los productos necesarios para la

técnica, en condiciones de higiene y seguridad.	protección de la piel. CE4.5.6 Preparar el producto decolorante siguiendo las indicaciones del técnico responsable. CE4.5.7 Aplicar el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. CE4.5.8 Aplicar técnicas de decoloración parcial del cabello: mechas con peine, con papel de plata y con gorro, siguiendo los requerimientos de cada una de las técnicas. CE4.5.9 Reflejar en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y de la técnica realizada.
RA4.6: Evaluar el proceso y los resultados obtenidos de cambio de color en el cabello, proponiendo las modificaciones que han de realizarse para adecuar los resultados a lo previsto.	CE4.6.1 Evaluar el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipo. CE4.6.2 Detectar las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. CE4.6.3 Verificar que se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. CE4.6.4 Identificar los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de color en el cabello. CE4.6.5 Definir los criterios que permiten evaluar los procesos y los resultados de cambios de coloración capilar. CE4.6.6 Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas. CE4.6.7 En un caso práctico de evaluación del servicio prestado: - Identificar los indicadores de calidad en los procesos de cambios de coloración capilar. - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico como de atención al cliente. - Sistematizar el proceso de prestación del servicio asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida. Fundamentos de la coloración capilar. Nociones sobre el color para su aplicación en peluquería. Formación de la melanina o melanogénesis. Tipos de melaninas: - Eumelaninas - Feomelaninas Propiedades del color. Cosméticos para los procesos de	Descripción del proceso de formación del color natural del cabello. Realización de un esquema de la evolución del color del cabello a lo largo de la vida. Descripción de las melaninas que forman el color del cabello. Identificación de los procesos de cambio total, parcial, temporal y permanente. Clasificación de los cosméticos para los cambios de color del cabello.	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad en el proceso de cambio de color del cabello. Respeto y cuidado al medio ambiente. Actitud de cooperación y colaboración.

cambios de color. Tipos de tintes temporales: - Vegetales - Metálicos - Orgánicos sintéticos - Fugaces - Permanentes - Semipermanentes Tipos de tintes permanentes o tintes de oxidación.	Diferenciación de la actuación de los tintes semi-permanentes y los tintes de oxidación.	Respeto a las normas deontológicas. Valoración del estudio del cabello y cuero cabelludo para la aplicación de cosméticos para los cambios de color.
Equipo profesional: equipos, útiles y materiales para los cambios de color: - Pautas de selección. - Pautas para su correcta utilización. Métodos de higiene y desinfección específico, según su composición y uso.	Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Selección del equipo para la aplicación del color. Aplicación de métodos de higiene y desinfección en función de los materiales y del uso. Preparación y protección del/de la profesional. Preparación y protección del/de la modelo. Descripción de las posiciones ergonómicas recomendadas.	Valoración de las costumbres y de la identidad nacional. Atención y respeto a la diversidad en la realización del cambio de color del cabello. Actuación responsable en la aplicación de procedimientos para los cambios de color del cabello.
Estudio del cabello y cuero cabelludo para la aplicación de los cambios de color. Alteraciones en el color del cabello o discromías: congénitas y adquiridas. Métodos de estudio. Ficha técnica.	Realización de una lista con las alteraciones más frecuentes del color del cabello. Identificación del color natural del cabello. Observación e identificación del tipo, estado y color del cabello. Observación e identificación de las alteraciones estructurales o del color que pueda presentar. Identificación de alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de tintes de oxidación. Elaboración del cuestionario y de la ficha técnica.	Valoración de la identificación de las alteraciones capilares que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de cosméticos decolorantes. Respeto y cuidado por el medio ambiente. Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio.
Procesos de cambios de color del cabello: - Global - Parcial Escala de tonos y de reflejos. - Indicaciones, precauciones y contraindicaciones. - Prueba de sensibilidad. Técnicas previas para la aplicación de la coloración permanente: Particiones. Cosméticos. protectores de la piel. Mantenimiento:	Descripción de los colores que forman la escala de tonos. Explicación de los mecanismos de actuación de los tintes de oxidación. Realización de la prueba de sensibilidad. Interpretación de los resultados de la prueba de sensibilidad. Explicación de los motivos por los que es imprescindible realizar la prueba de sensibilidad antes de la aplicación de un tinte de oxidación. Descripción de las pautas a seguir para	Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes.

- Mantener el tono del color del cabello. - Aclarar el tono de color del cabello. - Oscurecer el tono del cabello. Cosméticos de oxidación: Tipos Composición Clasificación Criterios de selección Pautas de aplicación Precauciones de uso	la correcta aplicación de los cosméticos colorantes. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambios de color del cabello. Realizar demostraciones de color en mechones de cabello natural. Realización de las técnicas previas a la aplicación del tinte. Aplicación de colores oscuros y/o claros. Clasificación de los tintes por su color. Asesoramiento en los cuidados personales para mantener los resultados.	
Decoloración del cabello. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones de la decoloración. Tipos de decoloración: Global. Parcial: mechas. Cosméticos decolorantes: Tipos Composición Clasificación Criterios de selección Pautas de aplicación Precauciones de uso	Descripción del mecanismo de la decoloración. Descripción de las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del proceso de decoloración global. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos decoloración del cabello. Aplicación de una decoloración global. Aplicación de técnicas de decoloración parcial: Mechas Reflejos Luces Asesoramiento en los cuidados personales para mantener los resultados.	
Control de calidad de los procesos de coloración del cabello. Factores de calidad de los procesos de coloraciones en el cabello. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración del cabello. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y de la atención recibida.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de cambios de color del cabello. Valoración del grado de satisfacción en cuanto al servicio y al trato recibido. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de cambios de color del cabello.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para los cambios de color y actividades de descubrimiento.

- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados del cabello sometido a cambios de color) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de cambios de color.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar cómo se forma el color natural en el pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la aplicación de los tintes y la decoloración.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del color del cabello, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 5: HIGIENE E HIDRATACIÓN DE LA PIEL

Nivel: 2

Código: MF_212_2

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_212_2 Realizar la higiene e hidratación facial.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Preparar los aparatos, útiles, cosméticos y los medios necesarios para el procedimiento, de higiene e hidratación facial.	CE5.1.1 Preparar la cabina en condiciones adecuadas de temperatura, iluminación y medios para la realización de cuidados estéticos de higiene e hidratación facial. CE5.1.2 Seleccionar los cosméticos, útiles, equipos y materiales necesarios para realizar los cuidados de higiene e hidratación de la piel. CE5.1.3 Organizar, limpiar, esterilizar y desinfectar adecuadamente útiles y materiales. CE5.1.4 Disponer los aparatos, cosméticos, útiles y materiales, de forma ordenada para facilitar su rápida y práctica utilización. CE5.1.5 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Preparar la cabina en las condiciones adecuadas. - Seleccionar los medios necesarios para realizar tratamiento de higiene e hidratación de la piel. - Comprobar que estén en perfectas condiciones de uso. - Desinfectar o esterilizar los útiles y accesorios que lo requieran. - Colocar el equipo para poder acceder fácilmente. - Indicar las pautas de correcta utilización y conservación de los aparatos, productos y materiales.
RA5.2: Realizar el estudio de la piel para seleccionar las técnicas de higiene e hidratación más idóneas.	CE5.2.1 Preparar los equipos de diagnóstico para realizar la observación de la piel. CE5.2.2 Describir las características y el estado de la piel, identificando las alteraciones estéticas para seleccionar los tratamientos que deben aplicarse. CE5.2.3 Identificar las alteraciones que aconsejen que el/la cliente sea referido/a a otros profesionales. CE5.2.4 Describir los datos que debe reflejar la ficha técnica del estudio de la piel del cliente. CE5.2.5 En un supuesto práctico de observación de la piel: - Identificar el biotipo cutáneo. - Identificar las posibles alteraciones de la piel. - Seleccionar los cosméticos y las técnicas más adecuadas a las necesidades del cliente. - Ajustar el protocolo de tratamiento estético y todas las técnicas en función del tipo y del estado de piel del cliente y a sus necesidades y demandas.
RA5.3: Aplicar técnicas de higiene e hidratación facial atendiendo a los requerimientos técnicos y a las	CE5.3.1 Seleccionar los cosméticos y los medios necesarios para realizar tratamientos de higiene de la piel. CE5.3.2 Preparar la indumentaria necesaria para la protección del/de la cliente. CE5.3.3 Realizar el desmaquillado de ojos, labios y piel del rostro, cuello y escote y de tonificación de la piel con los cosméticos, los materiales y las

necesidades del cliente, en condiciones de seguridad e higiene.	técnicas específicas. CE5.3.4 En supuesto caso práctico de limpieza superficial de la piel: - Desmaquillar párpados, pestañas y labios con el producto y la técnica adecuados a las características de sensibilidad de la zona. - Higienizar el rostro, el cuello y el escote con un producto específico, por medio de maniobras que permitan la mezcla del cosmético con la suciedad para arrastrarla. - Retirar los cosméticos de higiene con los productos adecuados, según su forma cosmética y las instrucciones del fabricante. - Tonificar e hidratar la piel con productos adecuados dependiendo del tipo de piel. - Aplicar protector solar. - Asesorar al cliente sobre los cosméticos y las pautas de desmaquillado de aplicación personal domiciliaria. CE5.3.5 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar la extracción de comedones: - Con cosméticos específicos siguiendo las indicaciones del fabricante. - Por presión digital aplicando las medidas de higiene y protección requeridas: mascarilla y guantes en condiciones de asepsia. - Con ayuda de equipos especiales. - Con soportes impregnados. - Asociando varios métodos. CE5.3.6 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de limpieza profunda de la piel: - Preparar la cabina y el equipo. - Preparar y proteger al cliente. - Realizar el desmaquillado de párpados, pestañas, labios, rostro, cuello y escote. - Aplicar exfoliación mecánica. - Realizar la extracción de comedones. CE5.3.7 Aplicar cosméticos para la hidratación de la piel con técnicas de masaje, oclusión, entre otras.
RA5.4: Aplicar el masaje estético indicado en los tratamientos de higiene e hidratación	CE5.4.1 Seleccionar las técnicas de masaje estético de aplicación en los tratamientos de higiene e hidratación. CE5.4.2 Identificar las alteraciones estéticas que desaconsejen la aplicación de determinadas técnicas o maniobras de masaje. CE5.4.3 Seleccionar las maniobras de masaje estético teniendo en cuenta las necesidades de la piel y los efectos que se deseen conseguir. CE5.4.4 Realizar el masaje estético adaptando las maniobras a la zona que se vaya a tratar, así como la frecuencia, el ritmo y la intensidad.
RA5.5: Valorar la calidad del resultado final de los procesos de higiene e hidratación, informar y asesorar al cliente sobre las medidas para el cuidado	CE5.5.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado. CE5.5.2 Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad, tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos. CE5.5.3 Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas tanto de tipo técnico como de atención al cliente.

personal.	CE5.5.4 Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. CE5.5.5 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados. CE5.5.6 Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos faciales contrastándolo con las expectativas del cliente, detectando su grado de satisfacción. CE5.5.7 Informar al cliente de las condiciones idóneas para el buen mantenimiento de los resultados obtenidos, de los cosméticos de uso personal recomendados para su piel y de la periodicidad y las pautas de su aplicación. CE5.5.8 Asesorar al cliente sobre hábitos de vida saludable. Alimentación equilibrada, ingesta de agua y ejercicios.
-----------	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
La cabina: mobiliario y pautas de preparación. El equipo, las herramientas, los útiles, materiales y cosméticos: - Normas de uso y mantenimiento. - Criterios de selección. - Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación.	Preparación de la cabina y el área de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene. Selección de los equipos, útiles y materiales. Selección y aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización del equipo. Selección de los productos cosméticos para tratamiento de higiene e hidratación facial. Preparación y conservación adecuada de los productos cosméticos. Verificación de la fecha de caducidad de los productos cosméticos. Descripción de las pautas a seguir para el almacenamiento de los productos cosméticos.	Respeto a las normas de seguridad e higiene en la preparación de equipos. Rigor en la aplicación de métodos de higiene y desinfección. Valoración del estudio de la piel. Cuidado en la preparación del/de la modelo en la realización de la observación cutánea. Valoración de la información obtenida en el estudio de la piel.
La piel: - Estructura - Funciones Anexos cutáneos: tipos y clasificación. La emulsión epicutánea: composición y función. Tipología cutánea: - Biotipos - Fototipos Estudio estético de la piel. - Métodos de exploración - Equipos - Entrevista - Ficha técnica Herramientas para la evaluación y el diagnóstico de la piel: - Mediante el tacto	Explicación de las funciones y de la estructura de la piel. Clasificación de los anexos de la piel. Descripción de las funciones de las glándulas sudoríparas y sebáceas. Identificación de las alteraciones estéticas que puedan suponer contraindicaciones relativas para el tratamiento de higiene de la piel. Clasificación de las lesiones elementales de la piel. Explicación de la relación de la emulsión epicutánea con los tipos de piel. Identificación de la tipología cutánea. Descripción de las características de los biotipos y fototipos cutáneos.	Valoración de los cuidados de higiene de la piel para su buen funcionamiento. Cuidado en la preparación y protección del/de la modelo. Valorar la importancia de la protección solar y los efectos negativos que produce sobre la piel. Valoración de los cuidados de hidratación para el

- Mediante la vista - Con la utilización de microcámara o lupa - Ficha técnica	Preparación de los equipos para la evaluación y el diagnóstico de la piel. Realización de estudio de las características y el estado de la piel. Descripción de los datos que debe recoger el historial estético y la ficha técnica. Elaboración del historial estético y la ficha técnica con los datos del/de la modelo.	equilibrio de la piel. Valoración de los beneficios del masaje facial en los cuidados de higiene de la piel. Respeto por el protocolo de aplicación del masaje facial en los cuidados de higiene.
Importancia de la limpieza de la piel. La suciedad de la piel. La higiene de la piel. Tratamientos de higiene de los diferentes tipos de piel: - Procedimiento - Técnicas Desmaquillado. Limpieza superficial de la piel. Limpieza profunda de la piel. Técnicas de aplicación: Técnicas y protocolos para la aplicación del tratamiento de: Higiene facial. Hidratación Protección Cuidados básicos de la piel: - Rutina de higienización - Nutrición - Hidratación - Protección Cosméticos para la higiene de la piel: Tipos. Formas cosméticas. Composición. Mecanismos de actuación. Criterios de selección. Pautas de manipulación y aplicación.	Descripción de los factores internos y externos que ensucian la piel. Explicación de la importancia de la higiene de la piel en su aspecto y en su buen funcionamiento. Explicación de las rutinas básicas para el cuidado de la piel. Clasificación de los cuidados básicos de la piel. Explicación de las indicaciones y contraindicaciones en los cuidados de la piel. Medidas de protección personal del profesional y del/de la modelo, en la ejecución del tratamiento facial: posiciones ergonómicas recomendadas para el trabajo. Realización de técnicas de desmaquillado de los diferentes tipos de piel. Aplicación de tratamientos para la higiene profunda de los diferentes tipos de piel justificando: Los cosméticos elegidos. El tipo de extracción. Las técnicas de masaje. Realización de un cuadro que recoja las técnicas de higiene que se aplican en cada tipo de piel, justificando las diferencias. Descripción de los factores que hacen necesaria la hidratación diaria de la piel. Aplicación de técnicas de hidratación y protección de la piel. Asesoramiento sobre la aplicación de cosméticos de higiene e hidratación de uso personal.	Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio. Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.
Anatomía básica para la realización del masaje facial: - Huesos - Músculos - Circulación	Observación del área a masajear. Observación del/de la modelo para identificar las indicaciones, precauciones y/o contraindicaciones para la elección de la técnica a realizar.	

Inervación El masaje estético facial Maniobras del masaje facial: Afloraciones Frotaciones Fricciones Amasamiento Presiones. Vibraciones - Técnicas de masaje estético facial. Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	Selección de productos para el masaje. Clasificación de las maniobras de masaje y sus efectos. Descripción de los parámetros de las maniobras: intensidad, ritmo, frecuencia, tiempo. Selección de las maniobras de masaje. Aplicación del masaje de acuerdo a las necesidades de la piel del/de la modelo.	
Calidad en los procesos de higiene e hidratación de la piel. Factores de calidad. Parámetros que definen la calidad. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y del trato recibido. Normas deontológicas y sociales. Normas medioambientales.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de higiene e hidratación de la piel. Valoración de la calidad del servicio y la atención al cliente. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre los tratamientos de limpieza e hidratación.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los efectos de los tratamientos estéticos de limpieza e hidratación y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de protocolos de aplicación de los tratamientos estéticos de limpieza e hidratación, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados personales de la piel) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre los tratamientos estéticos de limpieza e hidratación.
- Utilización de láminas para la identificación de las estructuras donde hacen su efecto los tratamientos estéticos de limpieza e hidratación de la piel.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la importancia de los tratamientos estéticos para mantener la hidratación.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre los tratamientos estéticos de higiene e hidratación, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.

- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: MAQUILLAJE SOCIAL

Nivel: 2

Código: MF_213_2

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_213_2 Aplicar técnicas de maquillaje social.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Preparar los cosméticos, útiles y materiales necesarios para la realización de técnicas y estilos de maquillaje social, observando las normas de seguridad e higiene.	CE6.1.1 Aplicar las medidas de higiene, desinfección y esterilización más idóneas para los útiles y materiales de maquillaje, de acuerdo a su composición y a su uso. CE6.1.2 Preparar los cosméticos decorativos siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas. CE6.1.3 Ordenar y clasificar el equipo de maquillaje; cosméticos, útiles, materiales, para su correcta y rápida localización. CE6.1.4 Verifica el estado de caducidad y el contenido de preparación de los productos cosméticos.
RA6.2: Identificar y clasificar el estilo, las características de la persona, así como la morfología del rostro, para aplicar la corrección y elegir el estilo de maquillaje en cada caso.	CE6.2.1 Observar la morfología del rostro en cuanto a sus proporciones, su forma y sus líneas, para definir las correcciones necesarias. CE6.2.2 Observar las características de los elementos y las zonas del rostro: cejas, ojos, nariz, frente, pómulos, boca, mentón, para realizar las correcciones necesarias. CE6.2.3 Identificar el tipo y color de la piel, los ojos y el cabello, para la correcta selección de los cosméticos. CE6.2.4 Elaborar la ficha técnica detallando todos los datos relativos a los cosméticos seleccionados -color, marca, forma cosmética, otros- y los relativos a las correcciones del rostro. CE6.2.5 Diseñar el estilo de maquillaje atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo y a las necesidades y demandas del cliente.
RA6.3: Aplicar técnicas de corrección y preparación de cejas, pestañas y piel, previas al maquillaje.	CE6.3.1 Analizar las características y los tipos de rostros para determinar las correcciones que se deben realizar. CE6.3.2 Seleccionar los útiles y materiales para la corrección de acuerdo a las características y a la morfología del rostro, así como el color de la piel y las necesidades e intereses del/de la cliente. CE6.3.3 En un caso práctico de corrección para el maquillaje, debidamente caracterizado: - Acomodar y proteger al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos. - Seleccionar y aplicar los cosméticos y las técnicas para el cambio de color o la decoloración de las cejas y pestañas, en función del tipo y color de vello y el resultado que se desee conseguir. - Realizar el desmaquillado de ojos, labios, rostro y escote. - Tonificar y aplicar la base hidratante o producto <i>flash</i>. CE6.3.4 En un caso práctico de corrección de las cejas, debidamente

	caracterizado: - Acomodar y proteger al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos. - Seleccionar y aplicar los cosméticos y las técnicas para el cambio de color o la decoloración de las cejas en función del tipo y color de vello y el resultado que se desee conseguir. - Retirar el cosmético y acondicionar la piel. - Realizar el estudio de los diferentes tipos de cejas para la depilación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: línea, grosor, longitud, punto de altura, distancia del ojo y tipo de óvalo.
RA6.4: Aplicar las técnicas de maquillaje con cosméticos de diferentes texturas y colores, utilizando los útiles y materiales adecuados, adaptándolas a las características de cada cliente y a su estilo.	CE6.4.1 Seleccionar los útiles y materiales para el maquillaje de acuerdo a las características y a la morfología del rostro, así como el color de la piel y las necesidades e intereses del/de la cliente. CE6.4.2 Aplicar fondos de maquillaje de diferentes texturas con las técnicas de arrastre y batido. CE6.4.3 Aplicar correctores claros y oscuros para realizar las correcciones de los diferentes tipos de óvalos. CE6.4.4 Aplicar sombras de ojos de diferentes texturas y tonos con los pinceles y útiles específicos y las formas adecuadas a la morfología de los ojos y en diferentes tonos e intensidades para estilos de maquillaje social. CE6.4.5 Perfilar diferentes formas ojos con delineadores de diferentes texturas: líquido, lápiz, crema. CE6.4.6 Rizar y maquillar las pestañas según diferentes estilos de maquillaje; natural y sofisticado. CE6.4.7 Aplicar técnicas de perfilado y relleno de labios con cosméticos de diferentes texturas y tonos: perfilado, relleno, brillo. CE6.4.8 Seleccionar y aplicar rubor o colorete en diferentes tonos (cálidos y fríos), armonizándolos con el color de la piel, de los labios y en función de la forma del rostro y el estilo del maquillaje.
RA6.5: Realizar estilos de maquillaje social personalizados, día, tarde, noche y fiesta.	CE6.5.1 Identificar la actividad, la ocasión en que se lucirá el maquillaje, sea día, noche, maquillaje para novias, para los medios de comunicación, fotografías, etc.). CE6.5.2 Estudiar las características de la persona que se maquillará, en cuanto al tipo y a la forma de rostro, color de la piel, color de los ojos, edad. CE6.5.3 Diseñar estilos de maquillaje atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo y a las necesidades y demandas del cliente y seleccionar los cosméticos con los tonos y las texturas adecuados. CE6.5.4 Seleccionar y preparar los útiles y productos necesarios para realizar el maquillaje, de acuerdo a la actividad y ocasión en que se lucirá. CE6.5.5 En un caso práctico de realización de un maquillaje social de día, debidamente caracterizado: - Acomodar y proteger al/a la cliente de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos. - Preparar la piel con los cosméticos y las técnicas adecuadas. - Aplicar bases correctoras del color de la piel, si es necesaria la corrección.

	- Aplicar las correcciones claras, en función del estudio morfológico. - Aplicar el maquillaje de fondo con ayuda de una esponja húmeda o de un pincel, con la técnica adecuada a su textura: arrastre o batido. - Maquillar el contorno del ojo y el párpado de acuerdo a la morfología, al color de los ojos y al estilo del maquillaje. - Aplicar máscara para resaltar las pestañas. - Maquillar los labios de acuerdo a su morfología, seleccionando el color según la tipología cromática de la cliente, sus gustos y el estilo del maquillaje. - Aplicar el colorete o rubor según la morfología del rostro y el estilo del maquillaje, para mejorar sus volúmenes, armonizando su color con el de la barra de labios. - Aplicar técnicas para la fijación del maquillaje: polvos y/o cosméticos fijadores. CE6.5.6 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de maquillaje de tarde-noche o fiesta: - Aplicar técnicas de maquillaje con los colores y cosméticos adecuados a cada estilo, teniendo en cuenta el tipo de luz bajo la que se va a lucir: natural o artificial. - Aplicar correcciones de visajismo (claroscuro) en el maquillaje de tarde-noche y fiesta. - Aplicar el maquillaje con los productos y las correcciones necesarias, teniendo en cuenta la hora del día, el estilo y las características personales. - Elaborar la ficha técnica recogiendo todos los datos personales y profesionales sobre el estilo del maquillaje, el tipo, el color y la marca de los cosméticos utilizados u otros aspectos técnicos destacables.
RA6.6 Evaluar los resultados obtenidos en la aplicación de técnicas de maquillaje social de día, tarde-noche, pieles oscuras y fiesta, proponiendo medidas correctoras en caso necesario y asesorando al cliente en los cuidados personales.	CE6.6.1 Comprobar que el resultado del maquillaje cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CE6.6.2 Preguntar si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en caso negativo, se corrige el trabajo hasta contar con su aprobación. CE6.6.3 Identificar si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CE6.6.4 Asesorar al cliente sobre los cuidados personales para mantener el resultado obtenido.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
La cabina de maquillaje. El area de trabajo: características y requisitos. Componentes del equipo de maquillaje: Pinceles y brochas Esponjas Borlas Otros materiales	Aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización adecuados a los útiles y materiales de maquillaje. Preparación del equipo y útiles de maquillaje, en condiciones de seguridad e higiene. Colocación de los componentes del	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad en la preparación y el manejo del equipo de maquillaje. Respeto y cuidado al

Cosméticos de maquillaje: Tipos Clasificación Preparación del equipo de maquillaje. Métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicados a la preparación del equipo de maquillaje.	equipo de maquillaje, según el orden de utilización para facilitar el acceso. Comprobación de la fecha de caducidad de los cosméticos. Descripción de las pautas a seguir para la conservación de los cosméticos de maquillaje en buenas condiciones de uso.	medio ambiente. Actitud de cooperación y colaboración. Valoración de las características personales del/de la modelo en los procesos de maquillaje.
Estudio de las características personales y demandas del cliente: - Estilo personal - Edad - Color de la piel - Circunstancia en la que va a lucir el maquillaje Morfología del rostro: - Tipos - Características Morfología de los elementos del rostro: cejas, ojos, boca. Morfología de las zonas del rostro: frente, nariz, mejillas, mentón. El visajismo y su aplicación al maquillaje. - El claro/oscuro - Las líneas - El color Técnicas de visajismo y su aplicación al maquillaje: el claro/oscuro, las líneas, el color y el peinado. Teoría del color aplicada al maquillaje: - Luz y color - Color luz y color pigmento - Color pigmento: - Síntesis sustractiva - El círculo cromático - Colores: primarios, secundarios, complementarios, semejantes y opuestos Propiedades del color: tono, saturación y brillo. - Armonía y contraste - Colores fríos y cálidos Los colores personales, tipologías cromáticas. El color y los estilos de maquillaje.	Análisis de las características personales del/de la modelo para determinar el tipo de maquillaje. Realización del estudio de la morfología del rostro, identificando los tipos de óvalos y sus características. Realización del estudio de la morfología de los elementos y las zonas del rostro. Clasificación de los diferentes tipos de cejas, ojos y bocas, describiendo sus características. Elaboración de la ficha técnica del/de la modelo. Identificación de los diferentes tipos de óvalos. Correcciones con maquillaje en diferentes tipos de óvalos. Identificación de las correcciones de los elementos y las zonas del rostro. Clasificación de los colores básicos. Identificación en la rueda cromática de los colores primarios y secundarios. Clasificación de los colores fríos y cálidos. Explicación de la relación del color y los estilos de maquillaje. Identificación de las técnicas de visajismo relacionadas con el maquillaje. Descripción de las correcciones de los diferentes tipos de óvalo a través del peinado. Identificación de las tipologías cromáticas. Clasificación de los colores pigmento y la localización en el círculo cromático. Identificación de colores fríos y cálidos en paletas de sombras y muestrarios de barras de labios.	Valoración de las técnicas de visajismo para mejorar la armonía del rostro con técnicas de maquillaje. Rigor en la aplicación de los procedimientos en las técnicas previas al maquillaje. Respeto por los gustos y las necesidades del/de la modelo. Responsabilidad en la aplicación de las normas de seguridad e higiene, en la aplicación de cosméticos de maquillaje. Respeto por la información técnica que acompaña a los cosméticos. Cuidado en la preparación del/de la modelo. Valoración de las posiciones indicadas para la realización del maquillaje. Atención y respeto a la diversidad en la realización del maquillaje.
Técnicas previas al maquillaje: - Depilación de cejas - Preparación de la piel Técnicas de maquillaje: - Rostro	Preparación del/de la modelo y del/de la profesional. Aplicación de pautas de higiene y desinfección en la realización de técnicas de maquillaje social.	Valoración de las costumbres y de la identidad nacional. Actitud creativa en los

- Cejas - Ojos - Pestañas - Labios	Aplicación de técnicas de preparación de la piel. Descripción de las pautas a seguir en la depilación de las cejas. Depilación de cejas en diferentes modelos.	procesos de maquillaje. Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio.
Cosméticos: - Tipos - Composición - Formas cosméticas - Función - Características - Criterios de selección, manipulación, aplicación, y conservación de los productos Texturas de los cosméticos de maquillaje y técnicas de aplicación. Técnicas de aplicación del maquillaje, según la textura de los cosméticos. Bases Fondos Lápices de cejas Delineadores líquidos y en crema Lápices perfiladores de labios Cremas Polvos Técnicas de maquillaje: Arrastre Batido Difuminado Delineado Perfilado	Preparación del/de la modelo y del/de la profesional. Aplicación de pautas de higiene y desinfección en la realización de técnicas de maquillaje social. Clasificación de los cosméticos de maquillaje, según la zona de aplicación. Preparación, manipulación, aplicación y conservación adecuada de los cosméticos de maquillaje. Realización del maquillaje de cejas con lápiz y polvo en diferentes modelos. Realización de diferentes técnicas de maquillaje de fondo: arrastre, batido. Aplicación de fondos de maquillaje con diferentes texturas y técnicas. Aplicación de delineadores de ojos de diferentes texturas. Realización de delineados de ojos en diferentes modelos. Aplicación de sombras de ojos con la técnica del difuminado, en diferentes colores y modelos. Realización del perfilado y maquillaje de los labios con diferentes colores y modelos. Aplicación del colorete en diferentes texturas: polvo y crema y en diferentes modelos. Fijación del maquillaje con diferentes tipos de cosméticos.	Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.
Ocasión en la que va a lucir el maquillaje - Tipo de luz - Indumentaria Estilos de maquillaje social: - Maquillaje natural - Maquillaje de día - Maquillaje tarde-noche - Maquillaje de las pieles oscuras Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje social.	Conceptualización de maquillaje. Identificación de los diferentes estilos de maquillaje y sus características. Preparación de la modelo y el/la profesional. Selección de los cosméticos de maquillaje en función de las características del/de la modelo y del estilo que se vaya a realizar. Realización de maquillajes para el día. Realización de maquillajes para la noche. Realización de maquillajes de acuerdo a la ocasión. Realización de maquillajes en modelos	

	de pieles oscuras. Aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de maquillaje.	
Control de calidad de los procesos de maquillaje social. - Factores de calidad de los procesos de maquillaje. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de maquillaje. Pautas para evaluar la calidad. Grado de satisfacción del cliente.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de higiene e hidratación de la piel. Valoración de la calidad del servicio y la atención al cliente. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de maquillaje social.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del maquillaje y la imagen, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los útiles y cosméticos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas y estilos de maquillaje social, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de técnicas de maquillaje) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas y estilos de maquillaje social.
- Utilización de revista y programas de moda para la identificación de estilos de maquillaje social.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas y los estilos de maquillaje social.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del maquillaje, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: MANICURA Y PEDICURA

Nivel: 2

Código: MF_214_2

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_214_2 Aplicar técnicas de manicura y pedicura.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
---------------------------	-------------------------

RA7.1: Observar las características, el estado y las alteraciones de las uñas de manos y pies para realizar tratamientos de manicura y pedicura.	CE7.1.1 Identificar las alteraciones estéticas de las uñas de manos y pies. CE7.1.2 Describir las alteraciones morfológicas y patológicas más frecuentes de las uñas de manos y pies, indicando los signos y síntomas que pueden producir. CE7.1.3 En un supuesto práctico de detección de alteraciones patológicas y no patológicas de las uñas y la zona periungueal de manos y pies: - Identificar sobre imágenes los indicios de patología de las uñas y la zona periungueal de manos y pies. - Identificar las alteraciones no patológicas observadas en las imágenes. CE7.1.4 Observar el estado de la lámina ungueal, la cutícula de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que contraindiquen la aplicación de la técnica. CE7.1.5 Anotar en la ficha técnica los datos del estudio estético y de las alteraciones de las uñas de manos y pies observadas. CE7.1.6 Enunciar preguntas tipo que conduzcan a la detección de las demandas del cliente en cuanto a los estilos de la manicura y la pedicura. CE7.1.7 Establecer criterios que permitan seleccionar la técnica de manicura y pedicura, así como el tratamiento estético específico de manos y pies más adecuado.
RA7.2: Preparar la zona y el equipo de trabajo para realizar cuidados de manicura y pedicura, en condiciones de higiene y seguridad.	CE7.2.1 Preparar el carrito o la mesa auxiliar de manicura y pedicura con el equipo necesario, en condiciones de higiene y seguridad. CE7.2.2 Determinar los útiles y materiales para el arreglo de las uñas de manos y pies, relacionándolos con las distintas técnicas de manicura y pedicura. CE7.2.3 Clasificar los productos cosméticos utilizados en el arreglo y cuidado de las uñas de manos y pies, en función del orden de aplicación. CE7.2.4 Comprobar que los útiles y materiales están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para el proceso. CE7.2.5 Seleccionar el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento para manicura y pedicura, en función de la naturaleza del material que los compone. CE7.2.6 Realizar los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos, según el fin al que estén destinados. CE7.2.7 Comprobar que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.
RA7.3: Realizar los procesos de manicura en condiciones de calidad, higiene y seguridad.	CE7.3.1 Recibir y acomodar al cliente en la posición anatómica correcta. CE7.3.2 Describir las técnicas básicas de arreglo y cuidado de las uñas de manos y pies, relacionándolas con los útiles y cosméticos que han de utilizarse en cada caso. CE7.3.3 Describir las fases del proceso de manicura indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. CE7.3.4 Consultar la ficha técnica del/de la modelo para determinar si no existe contraindicación en la realización de la técnica seleccionada. CE7.3.5 En un supuesto práctico de cuidado y tratamiento a las uñas de manos y pies, debidamente caracterizado: - Seleccionar los útiles y cosméticos de acuerdo a la técnica a realizar, ya sea manicura y/o pedicura. - Modificar la forma de las uñas, cortándolas y limándolas en condiciones de seguridad e higiene, según las necesidades y los gustos del cliente. - Aplicar cosméticos que ayuden a reducir la cutícula (quita-cutículas), siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a las condiciones, las precauciones de uso y el tiempo de aplicación. - Retirar el producto quita-cutículas lavando cuidadosamente la zona para que no queden restos.

	- Aplicar un cosmético nutritivo y dar un ligero masaje sobre la cutícula, retirándola cuidadosamente. - Aplicar producto para maquillado de uñas, desde la lúnula hasta el borde libre con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, dando terminación adecuada al maquillado. - Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas.
RA7.4: Aplicar técnicas de pedicura en condiciones de seguridad e higiene.	CE7.4.1. Aplicar los métodos de higiene previos a la aplicación de las técnicas de pedicura. CE7.4.2 Analizar las técnicas a utilizar en el cuidado y tratamiento de las uñas de los pies, garantizando las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CE7.4.3 Explicar los procedimientos para la realización del tratamiento y cuidado de las uñas de los pies, y los útiles y materiales necesarios para la actuación. CE7.4.4 Describir las fases del proceso de pedicura indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. CE7.4.5 Clasificar los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación. CE7.4.6 Consultar la ficha técnica del/de la cliente para determinar si no existe contraindicación en la realización de la técnica seleccionada. CE7.4.7 Adaptar las técnicas de pedicura a las características y las necesidades de un usuario masculino. CE7.4.8 En un supuesto caso práctico de cuidado y tratamiento de las uñas y durezas de los pies, debidamente caracterizado: - Recibir y acomodar al cliente en la posición anatómica correcta. Proteger en función de la técnica seleccionada. - Preparar y proteger al cliente según los requerimientos de la técnica. - Consultar la ficha técnica del/de la cliente para determinar si no existe contraindicación en la realización de la técnica seleccionada. - Realizar el desmaquillado, corte, limado y cuidado de las cutículas de las uñas, de acuerdo a su morfología y a sus características. - Aplicar cosméticos que ayuden a reducir la cutícula y las durezas de los pies, siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a las condiciones, a las precauciones de uso y al tiempo de aplicación. - Frotar con los medios adecuados para ayudar a la eliminación de las durezas. - Realizar un masaje con una crema emoliente. - Realizar las maniobras del masaje de pies con crema emoliente, respetando las características del cliente. - Aplicar producto para maquillado de uñas desde la lúnula hasta el borde libre, con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, dando terminación adecuado al maquillado. - Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas. - Dar las recomendaciones de lugar para el mantenimiento de los resultados logrados.
RA7.5: Realizar el masaje estético asociado a los servicios de manicura y pedicura.	CE7.5.1 Clasificar las técnicas de masaje por su finalidad en el servicio de manicura y pedicura. CE7.5.2 Explicar las maniobras del masaje y los resultados que deben producir en el servicio de manicura, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, frecuencia y tiempo. CE7.5.3 Observar la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje en las láminas ungueales o en la piel. CE7.5.4 Realizar las maniobras de masaje de manos y pies en el orden adecuado

	con destreza y respetando las características de cada cliente. CE7.5.5 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Observar que no existen contraindicaciones para la aplicación del masaje. - Preparar al/a la cliente en las condiciones requeridas por la técnica - Seleccionar las maniobras del masaje. - Ejecutar las maniobras del masaje.
RA7.6: Evaluar la calidad de los procesos, proponiendo medidas correctoras en caso necesario y asesorando al cliente en los cuidados personales.	CE7.6.1 Comprobar que el resultado del cuidado de las uñas cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CE7.6.2 Preguntar si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en caso negativo, se corrige el trabajo hasta contar con su aprobación. CE7.6.3 Identificar si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CE7.6.4 Asesorar al cliente sobre los cuidados cosméticos personales, para mantener el resultado obtenido.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Importancia del cuidado de las manos, pies y uñas. Anatomía, fisiología y morfología de uñas, manos y pies. - Características y condiciones de la piel de las manos y los pies. - Estudio de las extremidades superior e inferior. Uñas: - Tipos - Morfología - Estructura - Funciones Alteraciones estéticas más comunes de: - la piel de manos y pies. - las uñas de manos y pies. Estudio estético de manos y uñas. El pie del diabético. Posibles incidentes que pueden ocurrir durante el cuidado estético de manos, pies y uñas, y manejo de las mismas. Métodos de estudio de la piel y las uñas: Entrevista. Observación directa. Observación con equipos de diagnóstico: lupa o microcámara. Indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de manicura y pedicura. Ficha técnica.	Elaboración de un trabajo que justifique la importancia de los cuidados estéticos de manos y pies. Enumeración de las partes de la estructura interna y externa de las uñas. Descripción de las características más importantes de la piel de manos y pies. Aplicación de métodos de estudio de la piel y las uñas. Realización de la entrevista que forma parte del estudio. Realización del estudio estético: morfología de manos y uñas. Clasificación de los diferentes tipos de manos y uñas. Observación e identificación de las alteraciones estéticas más comunes de las uñas de manos y pies. Observación de las condiciones de la piel de manos y pies. Identificación de las enfermedades de las uñas de manos y pies. Evaluación del/de la modelo para identificar necesidades del área a tratar, las indicaciones y contraindicaciones para la elección de la técnica a realizar. Descripción de las indicaciones y contraindicaciones de los procesos de manicura y pedicura.	Responsabilidad y ética en el estudio para la aplicación de las técnicas del cuidado estético de manos, pies y uñas. Colaboración y promoción de la colaboración y el trabajo en equipo. Actuación conforme a las normas éticas y morales en la prestación del servicio. Actuación conforme a las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de las técnicas de cuidado de manos, pies y uñas. Rigor en la aplicación de las técnicas de manicura. Adopción de las posturas correctas en la aplicación de la técnica. Cumplimiento de las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de las técnicas de pedicura.
El equipo de manicura y pedicura: - Mobiliario, aparatos, útiles, herramientas y materiales. - Cosméticos de manicura y pedicura. Métodos de higiene, desinfección y	Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Descripción de los componentes del equipo de manicura y pedicura. Clasificación de los componentes del	

esterilización del equipo de manicura y pedicura.	equipo que deben ser lavados, desinfectados o esterilizados o de un solo uso. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización de los componentes del equipo de manicura y pedicura, según la normativa vigente en la República Dominicana. Preparación del equipo y de los útiles de manicura y pedicura necesarios para la realización del procedimiento. Verificación de la ficha de caducidad de los cosméticos.	Rigor en la aplicación de las técnicas de pedicura. Adopción de las posturas correctas en la aplicación de la técnica. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas. Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social. Atención a los efectos, las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del masaje estético. Valoración de las técnicas para comprobar el grado de satisfacción del cliente y la calidad del servicio. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.
Cosméticos para los cuidados de las uñas de las manos: - Tipos - Funciones - Composición - Criterios de selección - Pautas de aplicación Técnicas de manicura: - Desmaquillado - Corte - Limado - Tratamiento de la cutícula - Tratamiento de la lámina ungueal - Maquillado - Pulido Normas de seguridad e higiene en los procesos de manicura.	Clasificación de los cosméticos de manicura. Preparación del/de la profesional. Identificación de las necesidades y demandas del/de la cliente. Selección de las técnicas. Aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de manicura. Acomodación y preparación del/de la modelo en la posición anatómica correcta. Selección de los cosméticos. Limpieza de la piel. Desmaquillado. Corte y limado. Tratamientos de la cutícula. Tratamiento de la lámina ungueal. Maquillado. Pulido. Aplicación de técnicas de desmaquillado de uñas con esmaltes de colores claros y oscuros. Realización del corte y limado para diferentes acabados: uñas ovaladas, en pico, cuadradas. Realización del maquillaje de las uñas con esmaltes de colores claros y oscuros. Realización de diferentes técnicas de maquillaje de uñas: luna, pico, francesa.	
Técnicas de pedicura: - Desmaquillado - Corte - Limado - Tratamiento de la cutícula - Tratamiento de las durezas - Maquillado - Pulido	Clasificación de los cosméticos para los cuidados estéticos de pies y uñas. Preparación del/de la profesional. Identificación de las necesidades y demandas del/de la cliente. Selección de las técnicas. Aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de pedicura. Acomodación y preparación del/de la	

Posibles incidentes que pueden ocurrir durante el cuidado estético de las uñas.	modelo en la posición anatómica correcta. Selección de los cosméticos. Limpieza y desinfección de los pies. Desmaquillado. Corte y limado. Tratamientos de la cutícula. Tratamiento de la lámina ungüal. Eliminación de durezas. Aplicación de separadores y maquillado. Pulido. Aplicación de técnicas de desmaquillado de uñas con esmaltes de colores claros y oscuros. Realización del corte y limado en diferentes modelos. Realización del maquillaje de las uñas con esmaltes de colores claros y oscuros.	
El masaje estético de manos y pies. Nociones de anatomía de las extremidades superiores e inferiores. Efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje estético de manos y pies. Tipos de maniobras: Afloraciones Frotaciones Fricciones Amasamientos Presiones Vibraciones Parámetros: - Secuenciación - Intensidad - Ritmo - Tiempo Efectos e Indicaciones de las maniobras.	En dibujos de anatomía de manos y pies señalar y nombrar: - Los huesos - Los músculos - Vasos sanguíneos - Nervios Elaboración de un esquema que recoja los efectos, las indicaciones y contraindicaciones del masaje estético de manos y pies. Descripción de las maniobras de masaje estético de manos y pies. Demostración de las posturas anatómicas recomendadas al profesional. Realización de las maniobras de masaje de manos y pies, observando los parámetros correctos: secuenciación, intensidad, ritmo y tiempo. Aplicación de técnicas de masaje de manos y pies. Realización del control y seguimiento de los procesos de manicura y pedicura. Asesoramiento profesional al/a la modelo sobre cuidados personales.	
Control de calidad de los procesos de manicura y pedicura. - Factores de calidad de los procesos manicura y pedicura. - Parámetros que definen la calidad de los procesos.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de manicura y pedicura. Valoración de la calidad del servicio y la atención al cliente. Atención a quejas e insatisfacciones en	

Pautas para evaluar la calidad. Grado de satisfacción del cliente.	el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	
---	--	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de manicura y pedicura.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del cuidado de las uñas en la imagen personal y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas de manicura y pedicura, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de las uñas) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de manicura y pedicura.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las alteraciones de las uñas de manos y pies.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de manicura y pedicura.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del cuidado de las uñas, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: DEPILACIÓN MECÁNICA

Nivel: 2

Código: MF_215_2

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_ 215_2 Eliminar el vello facial y/o corporal mediante procedimientos mecánicos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA8.1: Preparar el espacio de trabajo, los equipos, útiles, productos y materiales,	CE8.1.1 Describir los procedimientos de limpieza y desinfección de los útiles y aparatos. CE8.1.2 Seleccionar y ordenar el equipo de depilación necesario y verificar su correcto funcionamiento; en caso contrario, tomar medidas alternativas.

aplicando las normas de mantenimiento, seguridad e higiene.	CE8.1.3 Revisar y ordenar correctamente los equipos para la depilación con ceras calientes y tibias, en las condiciones necesarias para su uso. CE8.1.4 Describir las características de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. CE8.1.5 Enumerar las medidas de prevención de riesgos necesarias en estos procesos. CE8.1.6 Comprobar que todos los accesorios, los utensilios y la lencería se encuentran limpios, desinfectados y esterilizados. CE8.1.7 Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los equipos eléctricos de depilación.
RA8.2: Realizar la observación de la zona anatómica identificando el estado y las alteraciones estéticas relacionadas con la depilación.	CE8.2.1 Observar las características del vello del/de la cliente, identificando sus demandas y necesidades. CE8.2.2 Identificar los indicios de posibles patologías o las causas de aparición anómala de vello para determinar si procede o no la depilación. CE8.2.3 Informar al/a la cliente sobre la técnica de depilación a aplicar, así como de los riesgos que tienen la técnica de depilación y de las indicaciones y precauciones que debe seguir antes y después del proceso. CE8.2.4 Determinar la zona anatómica a tratar, las características del vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona que se va a depilar, así como las contraindicaciones. CE8.2.5 Seleccionar la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a depilar o decolorar. CE8.2.6 Anotar los datos obtenidos relativos al estudio de la zona a depilar en la ficha técnica del/de la cliente.
RA8.3: Preparar al cliente para la aplicación de la técnica de depilación recomendada, siguiendo el protocolo establecido para el caso a tratar.	CE8.3.1 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica correcta, de acuerdo a las normas de posición postural establecidas. CE8.3.2 Proteger con bata, guantes, gafas y mascarilla, antes de la prestación del servicio de depilación, para trabajar en condiciones de seguridad y salud laboral, de acuerdo al tipo de depilación que se vaya a realizar. CE8.3.3 Desinfectar el área corporal a tratar antes del proceso de depilación, utilizando el producto adecuado para tales fines. CE8.3.4 Utilizar material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación. CE8.3.5 Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores.
RA8.4: Aplicar técnicas de depilación por medios mecánicos, facial y corporal, en condiciones de higiene y seguridad.	CE8.4.1 Describir las pautas a seguir y los materiales de protección específicos de estas técnicas. CE8.4.2 Revisar los aparatos de depilación, comprobando que la cera caliente y/o tibia está en las condiciones de temperatura y en el punto de fusión adecuados para su aplicación. CE8.4.3 Utilizar material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación. CE8.4.4 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica correcta, según la zona que se vaya a depilar. CE8.4.5 Realizar la limpieza y la desinfección de la zona a depilar. CE8.4.6 Seleccionar las tiras de cera con el grosor necesario, según el tipo

	de cera y la zona de depilación. CE8.4.7 Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores. CE8.4.8 En un caso práctico de depilación mecánica con cera caliente, tibia y fría: - Limpiar el área facial o corporal que se vaya a depilar, utilizando los productos adecuados. - Aplicar la cera caliente siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada. - Retirar la tira presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón. - Aplicar cera tibia con rollón o con espátula siguiendo la dirección de crecimiento del vello. - Aplicar las bandas de papel especial y retirar la cera a contrapelo, aplicando una sola carga o un depósito por cliente. - Retirar los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel. - Realizar la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas. - Realizar depilación por avulsión con pinzas, en caso de ser la técnica seleccionada, tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene. - Aplicar una loción antiséptica finalizada la depilación y proceder al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos. CE8.4.9 Colocar los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.
RA8.5: Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios de depilación y asesorar al cliente sobre los cuidados a seguir para potenciar el resultado obtenido.	CE8.5.1 Identificar los indicadores de calidad en los procesos de decoloración y depilación mecánica del vello. CE8.5.2 Evaluar el resultado final de los cuidados estéticos de depilación y decoloración facial y corporal, contrastándose con las expectativas del cliente. CE8.5.3 Comprobar que el cliente queda satisfecho con la calidad del servicio prestado y con el trato recibido y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las expectativas. CE8.5.4 Comunicar los cuidados post-depilación, los productos de tratamiento, la protección y las medidas generales que debe seguir el/la cliente para que mantenga la piel en óptimas condiciones.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas de preparación de la zona de	Selección, organización y preparación	Respeto a la normativa de

trabajo. El equipo: - Fundidores cera caliente y tibia - Útiles y materiales: espátulas, tiras de papel, pinzas, brochas, boles, guantes Cosméticos depilatorios. Cosméticos para la preparación y el acondicionado post-depilación. Normas de seguridad e higiene en la preparación de los equipos. Normas de preparación de la cera caliente: - Temperatura - Densidad Normas de preparación de la cera tibia: Densidad.	de los equipos, útiles y materiales para la depilación mecánica y química. Revisión de los fundidores comprobando su perfecto funcionamiento. Preparación de las ceras, calculando la cantidad. Programación de los fundidores con los parámetros correctos. Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales. Selección y preparación de materiales de un solo uso. Aplicación de productos y métodos de limpieza de fundidores de cera caliente y tibia. Aplicación de las pautas de mantenimiento y conservación de equipos, útiles y materiales.	seguridad e higiene. Actuación responsable en la aplicación de las normas de higiene y seguridad en la preparación del equipo. Valoración de la responsabilidad en la aplicación de las normas de seguridad e higiene en estos procesos. Responsabilidad en el estudio para la aplicación de las técnicas de depilación mecánica. Valoración del diagnóstico estético para identificar posibles contraindicaciones de la técnica. Cuidado en la preparación del/de la modelo. Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social. Cuidado en la preparación y protección de la modelo.
Pelo y vello: - Tipos - Características - Estructura y función - Clasificación - Ciclo de crecimiento Alteraciones de la piel y el vello relacionadas con los procesos de depilación. Estudio de las alteraciones de la piel y el vello relacionadas con la depilación mecánica: - Equipos - Métodos - Entrevista - Ficha técnica	Descripción del vello, de los tipos y las características. Identificación de las zonas con vello, explicando sus características y funciones. Diferenciación entre depilación y epilación Descripción de la depilación mecánica y química. Explicación del procedimiento de depilación mecánica. Observación del área corporal a tratar. Personalización de los procedimientos de actuación.	Observación de las posiciones y medidas de seguridad necesarias en estos servicios. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente. Responsabilidad en el respeto a las normas de higiene, seguridad, medioambiente, deontológicas y de calidad en los servicios de depilación.
Normas para la preparación del profesional y del/de la modelo. - Posiciones ergonómicas recomendadas para la aplicación de la técnica - Protección de áreas especiales	Preparación del/de la profesional. Preparación y protección del/de la modelo para la aplicación de la técnica de depilación. Descripción de las posiciones anatómicas según la zona a depilar. Realización de la limpieza y preparación de la piel de la zona a depilar. Aplicación de técnicas post-depilación: - Retirada de restos de vello. - Limpieza de la piel. - Aplicación de productos calmantes.	
Diferencias entre depilación y epilación. Sistemas de depilación de duración temporal: - Físicas	Descripción de las técnicas de duración temporal. Selección de las diferentes técnicas de depilación mecánica en función de las	

- Químicas Criterios de selección. Cosméticos depilatorios: - Tipos - Características - Composición - Formas cosméticas - Pautas de aplicación - Conservación Técnicas de depilación mecánica. - Pinzas - Rasurado - Ceras: caliente, tibia, fría - Técnica de depilación química: - Preparación de la zona - Preparación del producto - Aplicación y control del tiempo de exposición - Limpieza y acondicionado de la piel	características y necesidades del/de la modelo. Identificación de los cosméticos depilatorios tipos, características y composición. Aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación mecánica. Realización de depilación con cera caliente. - Verificar de la temperatura y densidad de la cera antes de la aplicación. - Aplicar de las tiras con el tamaño y grosor indicados en la dirección del crecimiento del vello. - Retirar las tiras de cera a contrapelo. - Limpiar restos y comprobar si queda vello residual. - Limpiar, calmar y proteger la piel. - Realización de depilación con cera tibia: - Verificar la densidad de de la cera. - Aplicar la cera con espátula o roll-on en la cantidad adecuada y en la dirección del crecimiento del vello. - Aplicar la tiras de papel especial y retirar la cera a contrapelo. - Limpiar restos y comprobar si queda vello residual. - Limpiar, calmar y proteger la piel. Realización de depilación con cera fría. Aplicación de técnicas de depilación química.	Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.
Control de calidad de los procesos de depilación mecánica. - Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica. - Parámetros que definen la calidad de los procesos. Pautas para evaluar la calidad. Grado de satisfacción del cliente.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de depilación mecánica. Valoración de la calidad del servicio y la atención al cliente. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento.

- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de depilación mecánica del vello.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la depilación y la imagen, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de las técnicas de depilación mecánica del vello, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados antes y después de la depilación) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de depilación con diferentes tipos de cera.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de depilación del vello facial y corporal.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la depilación, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a centros de estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 2

Código: MF_216_2

Duración: 270 horas

Resultados de Aprendizajes	Criterios de Evaluación
RA10.1: Participar en las actividades de recepción y atención general al/a la cliente, control de agenda y almacén, de acuerdo con los procedimientos establecidos en centros de peluquería y/o estética.	CE10.1.1 Prestar debida atención al/a la cliente, demostrando una actitud correcta y amable. CE10.1.2 Realizar las reservaciones de servicios en la peluquería o el centro de estética, de manera directa, por las redes sociales, telefónicamente, confeccionando la agenda de servicios en función de la planificación del establecimiento y de las demandas del/de la cliente. CE10.1.3 Registrar en el soporte al uso (ficha técnica o <i>dossier</i> del cliente) la información técnica necesaria para la prestación del servicio. CE10.1.4 Ordenar el almacén atendiendo a los criterios establecidos en al empresa y observando las normas de seguridad e higiene en la conservación de los productos cosméticos.
RA10.2: Colaborar de forma responsable en el centro de trabajo, integrándose en el sistema de relaciones técnico-	CE10.2.1 Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. CE10.2.2 Cumplir con los requerimientos y las normas de uso de las instalaciones, demostrando un buen desempeño profesional. CE10.2.3 Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los

sociales de la empresa.	procedimientos y las normas establecidos. CE10.2.4 Organizar su trabajo de acuerdo con las instrucciones y los procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad. CE10.2.5 Coordinar su actividad con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia. CE10.2.6 Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y normalizados, no abandonar el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. CE10.2.7 Cumplir las normas establecidas por la política del centro, en cuanto a imagen personal de los profesionales que integran el equipo de trabajo, las medidas de higiene y protección del personal durante la prestación de los servicios.
RA10.3: Organizar diferentes documentos utilizados en los centros de peluquería y estética para el desarrollo de la actividad laboral.	CE10.3.1 Organizar un fichero de clientes por nombre y fecha de atención. CE10.3.2 Organizar las fichas técnicas de los clientes. CE10.3.3 Elaborar una nota de pedidos de productos, equipos, útiles, utilizados en el centro de peluquería y estética. CE10.3.4 Archivar recibos, facturas, notas de créditos, avances de pago, entre otros.
RA10.4: Colaborar en los diferentes procesos que se realizan en la empresa de peluquería y/o estética.	CE10.4.1 Preparar los equipos, los materiales y las herramientas para la realización de las técnicas seleccionadas. CE10.4.2 Colaborar en la preparación y protección del/de la cliente, utilizando la indumentaria adecuada de acuerdo a la técnica que se vaya a realizar. CE10.4.3 Colaborar en la ejecución de la técnica seleccionada de acuerdo al servicio demandado por el/la cliente. CE10.4.4 Organizar el área de trabajo, los equipos y las herramientas utilizados, dejándolos en condición de uso para un próximo proceso.

MODULOS COMUNES

MÓDULO : OFIMÁTICA BÁSICA

Nivel : 2

Código: MF_001_2

Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad y tomando en cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático señalando funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, configurando las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión y desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad. CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, del que se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: - Poner en marcha el equipamiento informático disponible. - Identificar mediante un examen del equipamiento informático, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10 Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, atendiendo sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de	CE2.1 En un caso práctico, en la preparación de documentos: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las

entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos, tomando en cuenta la postura correcta.	teclas de signos y puntuación. - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir los errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición, y describir sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación —o documentos en blanco— para generar plantillas de otros documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que el color y formato adecuados causan a partir de distintos documentos y parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos: - Utilizar la aplicación o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad —siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con el objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado, y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento.
RA3: Operar con hojas de cálculo con habilidad,	CE3.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo describiendo sus características.

utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como presentación en gráficos.	CE3.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE1.3. En casos prácticos de confección de documentación en hojas de cálculo: - Crear hojas de cálculo, agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, previendo facilitar su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados; comprobar su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento, en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas. CE3.4 Elaborar hojas de cálculo, de acuerdo con la información facilitada.
RA4: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas y siguiendo las instrucciones recibidas, con el objetivo de reflejar la información requerida.	CE4.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE4.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE4.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos y la forma establecida de entrega. CE4.4 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Seleccionar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Elegir los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso: sobre el monitor, en red, en diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, papel, transparencias u otros soportes. - Comprobar las presentaciones obtenidas con las aplicaciones disponibles, identificando inexactitudes y proponiendo soluciones como usuario. CE4.5 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la presentación, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
RA5: Utilizar aplicaciones	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las

de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo normativas y procedimientos establecidos.	aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE5.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE5.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación, a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores y emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se desea transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE5.4. Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.5. Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
---	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<i>Software</i> Sistemas de aplicación. Sistemas operativos	Utilización del entorno del sistema Operativo. Utilización de la barra de tareas.	Valoración de la importancia social del software.

- Tipos. - Versiones. - Entorno. - Escritorio. Barras - Tipos. Ventanas - Componentes. Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control. Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Toma de conciencia de las implicaciones de licencias y derechos de autor en el uso de herramientas de programación. Valoración de la importancia que tiene en un sistema informático la integridad y seguridad de los datos. Valoración de los instrumentos en la recopilación de información. Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos. Compromiso con los plazos establecidos (previstos) en la ejecución de una tarea. Valoración de la importancia de una buena presentación. Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño. - Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes. Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página Numeración de páginas - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. - Tablas. Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas - Plantillas.	Creación de documentos. Edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos. Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, así como de soportes como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, así como de sobres, etiquetas y documentos modelo para creación y envío masivo. Inserción de imágenes y	

	autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página. Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes. Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción de notas al pie y al final. Inserción de saltos de página y de sección. Inserción de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento. Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación del tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas. Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda, cambio de la dirección del texto, conversión del texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y fila de encabezados. Numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración. Cambios de formato del número	otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación. Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información. Rechazo al envío de mensajes que no respeten las normas ortográficas o gramaticales.
--	---	---

	de páginas. Selección del idioma. Corrección mientras se escribe; y, una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Uso del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor. Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas. Opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Inserción de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos. Protección de todo o parte de un documento.	
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos. Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda. Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda	

	y reemplazo. Inserción y eliminación de hojas de cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando datos. Utilización de tipos de funciones. Aplicación de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Archivo de los cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un libro. Realización de cierre de un libro. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos Alineación. Listas numeradas. - Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos - Imágenes prediseñadas - Gráficos - Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formato de hojas de presentación. Inclusión de textos en hojas de presentación. Creación de dibujos. Uso de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Realización de adición de objetos de dibujo, autoformas, formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos,	

	inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen y evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipos. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos.	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas sencillas en grupos reducidos, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Utilización de procesadores de textos para la preparación de documentos sencillos.
- Realización de prácticas en el laboratorio de informática y/o taller de cómputos mediante procesos establecidos, operando con hojas de cálculos y elaborando hojas de presentaciones de forma eficaz.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.

MÓDULO: ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 2

Código: MF_005_2

Duración: 90 horas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Conocer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. CE1.4. Clasificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Identificar la	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano

cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social y las distintas clases de prestaciones.	de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CE2.3 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.3 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.4 Explicar los factores de riesgo laboral en el ambiente de trabajo, relacionados con el perfil profesional. CE3.5 Usar las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico de recepción de instrucciones distinguir: - Objetivo fundamental de la instrucción; - el grado de autonomía para su realización; - los resultados que se deben obtener; - las personas a las que se debe informar; - qué, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.	CE5.1 Identificar los tipos y sus fuentes de conflicto en el trabajo. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, y	CE6.1 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el título. CE6.2 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz.

valorar su eficacia y eficiencia para el logro de los objetivos de la organización.	CE6.3 Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. CE6.4 Valorar la existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada - Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contratos de trabajo. Características más importantes. - Jornada laboral. Características de los tipos de jornada. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el	Interpretación de los puntos clave presentes en un contrato de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Conocimiento del salario mínimo sectorial.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los

Código de Trabajo.		cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales.
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones. - Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Identificación de la importancia del sistema general de la Seguridad Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado.	Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos.
Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación. - Primeros auxilios. - Leyes que aplican al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP) - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional	Prevención de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad. - Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Relación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social. Valoración de la prevención en salud y la higiene en el trabajo.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación, canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Información.	Producción de documento en los cuales se contenga las tareas asignadas a los miembros de un equipo. Identificación de las principales técnicas, tipos y etapas de un proceso de comunicación. Descripción de las dificultades y barreras que puedan surgir en el proceso de comunicación. Uso de la redes de comunicación, canales y medios.	Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud.
Resolución de conflictos y toma de decisión - Conflicto: definición,	Identificación de la aparición de conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y	Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en

característica, fuentes y etapas del conflicto. - Técnicas para identificar los distintos tipos de conflictos. - Proceso para la resolución de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Métodos para la toma de decisión en un grupo: consenso, mayoría.	propuestas. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.	la empresa. Compromiso con la higiene y la salud en el trabajo. Valoración de la comunicación como factor clave del trabajo en equipo.
Trabajo en equipo - Trabajo en equipo: concepto, características. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.	Formación de los equipos de trabajo. Descripción de una organización como equipo de personas. Identificación de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo.	Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.
Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje y empleo.	Identificación de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Búsqueda a través de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a mediano y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. Formulación de objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos. Valoración del aporte de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Valoración de la comunicación como factor clave del trabajo en equipo. Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional.
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumento de búsqueda de empleo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae,	Identificación del itinerario formativo y

- Carta de presentación y currículum vitae. - Elementos clave para una entrevista de trabajo.	anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.net, anuncios en medios de comunicación, etc.	profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a funciones y normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y su espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario. Tolerancia y respeto hacia los compañeros de trabajo y superiores.
--	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquiridos para la resolución de situaciones laborales, como serían el recibir y transmitir instrucciones, la

- resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionadas con la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

MÓDULO: APRENDER A EMPRENDER

Nivel: 2

Código: MF_003_2

Duración: 60 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Desarrollar las capacidades relacionadas a la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.1 Describir los factores que deben ser tomados en cuenta para desarrollar un emprendimiento. CE1.2 Definir las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil del emprendedor o emprendedora. CE1.3 Especificar la importancia de la creatividad, la iniciativa y la buena actitud en el trabajo. CE1.4 Valorar el riesgo como una oportunidad en el emprendimiento. CE1.5 Identificar los elementos que hacen posible el éxito de un emprendimiento. CE1.6 A partir de un caso práctico, en el que se necesita implementar un pequeño negocio o microempresa: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Citar ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Definir un plan de vida básico. - Identificar instituciones que apoyan el desarrollo de pequeños emprendimientos. - Reconocer el riesgo como una oportunidad en el emprendimiento. - Describir aspectos básicos que deben ser tomados en cuenta para la implementación del pequeño negocio o microempresa.
RA2: Explorar una idea de negocio realizable.	CE2.1 Indicar las fuentes de donde nacen las ideas de negocio. CE2.2 Identificar ideas de pequeño negocio o microempresa, tomando en cuenta valores éticos y el bien social. CE2.3 Citar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Clasificar los diferentes tipos de empresa según los diferentes criterios establecidos. CE2.5 Identificar la estructura adecuada para un pequeño negocio o microempresa. CE2.6 Citar las obligaciones laborales que se contraen cuando se contrata un personal. CE2.7 Describir la responsabilidad social de la empresa y su importancia para la comunidad. CE2.8 Reconocer fuentes de financiamiento disponibles para las MIPYMES.

	CE2.9 En un supuesto práctico, de implementación de un emprendimiento: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea de negocio. - Definir las características de la idea de negocio: actividad económica, producto o servicio, objetivos. - Identificar los valores éticos y morales que guiarán a la empresa. - Esquematizar la estructura organizativa del pequeño negocio o microempresa. - Describir el proceso de compras, de ventas y de atención al cliente. - Detallar reglas de higiene, calidad y seguridad que se aplicarán en el pequeño negocio o microempresa. - Idear la ubicación y espacio físico adecuado, distribución y ambientación, conforme al tipo y naturaleza del negocio y al presupuesto disponible. Documentar la información y guardar en portafolio. - Explicar información básica del mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Justificar la viabilidad de la idea. - Indicar fuentes de financiamiento más convenientes. - Documentar la información, presentarla con claridad en hoja papel bond y guardarla en portafolio.
RA3: Aplicar técnicas relacionadas con el mercadeo de una microempresa.	CE3.1 Explicar los elementos básicos del mercadeo y su importancia. CE3.2 Definir los objetivos de venta del pequeño negocio o microempresa. CE3.3 Describir los cuatro (4) elementos básicos del mercado. CE3.4 Explicar diferentes técnicas de mercadeo de un pequeño negocio, especificando cuáles son las más y las menos usadas. CE3.5 En un supuesto práctico en el que se necesita precisar la estrategia de mercadeo de un pequeño negocio o microempresa: - Definir objetivos del mercadeo. - Describir de manera detallada el producto o servicio que se venderá. - Identificar los posibles clientes del pequeño negocio o microempresa. - Hacer lista de proveedores del sector. - Indagar información básica de otros negocios semejantes: quiénes son, dónde están, fortalezas y debilidades. - Identificar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Aplicar estrategias de mercado, especificando: ○ Cómo va a dar a conocer el producto y/o servicio. ○ Cuáles factores va a tomar en cuenta para fijar precios. ○ Cuáles estrategias va a utilizar para cerrar ventas. ○ Qué hacer para fidelizar a los clientes. ○ Cuáles canales de distribución va a utilizar. - Documentar la información y guardar en portafolio.
RA4: Aplicar acciones de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa.	CE4.1 Identificar las obligaciones contables y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE4.2 Explicar conceptos básicos de contabilidad. CE4.3 Identificar las diferencias entre inversión, gasto y pago; y entre ingreso y cobro. CE4.4 Definir costo de inversión y de producción.

	CE4.5 En un supuesto práctico, en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental para guardar todo documento (entradas y salidas). - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Expresar las obligaciones contables y fiscales a las que está sujeto el pequeño negocio o microempresa. - Determinar recursos mínimos de inversión inicial (materiales, mobiliarios, equipos, efectivo). - Determinar cuánto necesita para la producción. - Realizar presupuesto básico, indicando el flujo de ingresos y gastos mensuales y beneficios esperados) - Organizar la información de manera creativa y guardarla en portafolio.
RA5: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE5.1 Identificar las maneras posibles de crear un negocio. CE5.2 Explicar las diferentes formas jurídicas aplicables a pequeños negocios, identificando en cada caso, ventajas, desventajas y requisitos legales para su constitución. CE5.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo indicados. CE5.4 Citar las instituciones involucradas en el proceso de constitución de una empresa. CE5.5 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere participar en las actividades de constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica adecuada. - Identificar las vías de asesoría externa para los trámites. - Describir los elementos de la imagen corporativa del pequeño negocio o microempresa. - Identificar los documentos constitutivos requeridos. - Participar en la elaboración de los documentos constitutivos. - Esquematizar detalladamente el proceso de los trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Documentar la información en papel bond y guardarla en el portafolio.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora Cultura emprendedora y empleo - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social. Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades.	Relación entre la cultura emprendedora y empleo. Identificación de las cualidades y perfil del emprendedor o emprendedora. Relación entre el alcance personal, familiar y social de los emprendimientos.	Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del

- Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento Tipos. Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a) - Tipos - Ventajas y desventajas - Función Factores para tomar en cuenta al emprender	Discusión de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la República Dominicana. Definición del plan de vida. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento.	emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social hacia la empresa. Valoración de la ética empresarial. Énfasis en la evaluación de la viabilidad de la idea de negocio.
Ideas de negocio - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de oportunidades. La empresa y su entorno - Tipos. - Clasificación. - Responsabilidad social empresarial. Viabilidad de la idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito de actuación. Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada. Participación en actividades elementales de estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes	Disposición a la sociabilidad y al trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración por la ética en el manejo de la información. Autoconfianza en la definición de las estrategias. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género. Valoración de las disposiciones legales en la actividad comercial. Capacidad de análisis.

	de financiamiento más convenientes.	Objetividad. Orientación a resultados.
Plan de mercadeo - Objetivos. - Importancia. - Funciones. El producto - Características. - Ciclo de vida. La promoción - Estrategia comercial. - Políticas de ventas. La competencia El consumidor	Determinación de las estrategias de mercado. Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y de distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la publicidad.	Valoración de la organización y el orden respecto a la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial.
Aspectos de la organización - La organización. - Estructura. El personal - Funciones. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Definición de estructura organizativa. - Determinación de la forma de contratación del personal acorde con el proyecto. - Delimitación del espacio físico, determinando la ubicación, fachada, ambiente y decoración, el equipamiento y mobiliarios necesarios para el emprendimiento.	Valoración de la capacidad de asociarse para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo en el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno.
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para MIPYMES. - Importancia del ahorro. - Importancia del control de efectivo. - Cuenta corriente. - Cuenta de ahorros. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y cuaderno de anotaciones. Obligaciones fiscales	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Definición del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión de financiamiento. Cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos.	Creatividad máxima en la organización de los espacios.

- Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Educación financiera. - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Los beneficios. - Fuentes de financiamiento. - Ayudas y subvenciones a las MIPYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Gastos operacionales. Presupuesto La inversión - Gasto de pre-inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones.	Estimación del costo. Estimación de ventas. Estimación de entrada y salida de dinero. Estimación de resultados o beneficios.	
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia. - Ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos - Lo que debe saber antes de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. • Importancia. • Áreas importantes de capacitación.	Ilustración del proceso de trámites oficiales. Elaboración de documentos: estatutos, registros mercantiles, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes y otros. Ilustración del proceso de registro de nombre e imagen corporativa, solicitud de licencias y permisos y pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación del emprendimiento - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones dirigidas, relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del

marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.

- Desarrollo de aprendizaje significativo mediante la realización de debates, lluvia de ideas, sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, reflexionando sobre un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Preparación de un portafolio en el que los estudiantes van recopilando las memorias escritas de los aspectos del plan de empresa (estudio de viabilidad, planes de: marketing, organización y financiero)
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Ciencias de la Salud.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática Básica: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Aprender a Emprender: poseer un Grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Peluquería y Estética.

Para impartir los módulos formativos que se especifican, para los que no existen Graduados de instituciones de educación superior, se establece equivalencia de titulación, a efectos de docencia, de los titulados como Bachiller Técnico en Peluquería o Bachiller Técnico en Estética que posean experiencia laboral acreditada en el campo al que se refiere el módulo formativo:

MF_208_2: Higiene y asepsia en peluquería.

MF_209_2: Cambios básicos de la forma temporal del cabello.

MF_210_2: Cambios básicos de la forma permanente del cabello.

MF_211_2: Cambios básicos de color del cabello.

MF_212_2: Higiene e hidratación de la piel.

MF_213_2: Maquillaje social.

MF_214_2: Manicura y pedicura.

MF_215_2: Depilación mecánica.

Dicha equivalencia se establecerá en la Ordenanza por la que se apruebe el Título que contiene el módulo formativo para el que se establece la equivalencia.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m2 20 alumnos	Superficie m2 30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de Informática	40	60
Aula-taller de peluquería	60	90
Aula-taller de manicura y pedicura	40	60
Aula-taller de estética	60	90

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8	MF9	MF10
Aula polivalente	X								x	
Laboratorio de Informática										
Aula-taller de peluquería	x	x	x	x						
Aula-taller de manicura y pedicura	X						x			
Aula-taller de estética					X	X		x		

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para profesor/a - Mesa y sillas para alumnos/as - Pizarra para escribir con rotulador - Material de aula
Laboratorio de Informática	- 30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado. - Pc para el profesor. - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual. - Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistema operativo. - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
Aula-taller de peluquería	- Lava-cabeza con sillón integrado - Roleras - Mesita auxiliar - Tocadores con espejo - Sillones de peluquería reclinables y adaptables - Productos cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar - Cosméticos para los cambios de color - Cosméticos para los cambios de forma - Productos de acabado de peinados - Equipos y productos para limpiar, desinfectar y esterilizar - Secador con sillón integrado, de pedestal y manual - Secadores profesionales - Esterilizadores de peluquería - Tenazas - Planchas - Herramientas de peluquería - Tocadores con espejos - Roleras - Útiles y material desechable

	- Esterilizadores - Botiquín de primeros auxilios - Armario para almacenamiento - Organizador de textiles - Textiles - Contenedores de residuos contaminantes
Aula-taller de manicura y pedicura	- Mesa y silla para profesor/a - Mesas para manicura - Sillas para modelos o clientes - Silla para manicurista - Taburete - Baños de parafina - Bañeras de hidromasaje para pies - Escudilla para manos o maniluvios - Textiles - Herramientas para manicura y pedicura (alicates, limas, corta uñas, otros) - Esterilizador para herramientas - Organizador de toallas - Botiquín de primeros auxilios - Material desechable - Productos cosméticos para manicura y pedicura
Aula-taller de estética	- Cosméticos para la higiene y la hidratación de la piel - Cosméticos para antes y después de la depilación - Cosméticos de maquillaje - Útiles, materiales y herramientas para tratamientos faciales - Juego de pinceles y brochas para maquillaje - Materiales para maquillaje: esponjas, borlas, cuchillas, sacapuntas, toallitas de celuslo, algodón, etc. - Camillas - Sillones reclinables - Carritos o mesas auxiliares - Armario para almacenamiento - Textiles (toallas, batas, sábanas, protector de camilla, otros.) - Bandejas para organizar productos - Productos de limpieza y antisépticos de superficies - Material desechable - Tocador con iluminación adecuada - Lupa - Vapor con ozono - Pulverizados y duchas - Cepillos para <i>brusing</i> - Sillones para maquillaje - Esterilizadores - Fundidores de cera caliente y tibia - Papeles para la depilación con cera tibia - Equipo de útiles y materiales para depilación mecánica - Contenedores de basura biodegradable

	- Contenedores de residuos contaminantes - Productos cosméticos para higiene y acondicionamiento facial - Productos para higienización y esterilización de utensilios y herramientas - Organizador de lencería - Organizador de productos
--	---

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación
Mercedes María Matrilé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional	Ministerio de Educación
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional Experta en Reforma Curricular	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		
Yolanda Ramírez	Coordinadora. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Milissa J. Severino	Secretaria Técnica. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Cruz Sánchez Sánchez	Asesora Internacional Experta en Imagen Personal	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos Tecnológicos y Formativos		
Yanira Altagracia López	Esteticista	Salerm Cosmética
Joan Mayobanex Almonte Vargas	Barbero	Academia Miss Key
Hilda María Solís del Carmen	Peluquera	Salón Hilda
Marlenin Rocio Fernández Abreu	Cosmiatra	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Claudia Patricia Arango Granados	Fisioterapeuta	Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
Luisa Corina Forsani del Toro	Maquilladora o maquillista	Escuela Nacional de Bellas Artes
Beridiana del Rosario David	Esteticista	Donibeauty
Francisco Torres Lebrón	Médico Salubrista	Ministerio de Salud Pública
Carmen Sahira Castillo Ariza	Esteticista	Centro de Estética Camila
Milagros Altagracia Tactuk Concepción	Esteticista	Asociación de Esteticistas
Yohannis Sobeida De Oleo Berigüete	Peluquera	Escuela Laboral Concepción Bona
Dulce María Peña de León	Peluquera	Academia Nacidit
Ana Danilda Morel González	Esteticista	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Beatriz Reynoso Arias	Peluquera	Escuelas Laborales de Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional
Lourdes Villanueva Severino	Peluquera	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Francisco Torres Lebrón	Encargado	Dirección General de Habilitación y Acreditación, Ministerio de Salud Pública
Josección General	Propietario	Jose Antonio Garcia Peluquería
José Almonte	Gerente	Laboratorios Noruel
Dolores Almanzor		Laboratorios Noruel
Scarlett del Castillo	Propietaria	Academia Belleza Chez Manol
Cleopatra Vargas Guzmán	Facilitadora	Academia Belleza Chez Manol
Patricia Sandoval	Técnico de desarrollo curricular, Gerencia de Norma y Desarrollo Docente	Instituto Nacional de Formación Profesional INFOTEP, Gerencia de Normas y Desarrollo Docente
Nelson Lora	Educación Continuada	Escuela de Cosmiatría, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Leonor Rosado	Propietaria	Academia de Belleza Nacidit
María Rivas	Profesora	Academia de Belleza Nacidit
Belkis Saldaña	Propietaria	Academia Belleza Miss Key
Jorge Dueñas	Propietario	Salón de Belleza Hermanos Dueñas
Eudivigi Caba	Propietaria	Salón Edus
Fernando Díaz		Salón Edus
Yobatania Castro	Propietaria	Jovani Bil Hair Center
Lourdes Villanueva Severino	Profesora	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen.
Javier Elena	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación-MINERD
Leonte Ramírez	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación-MINERD
Ana Yajaira Pérez	Técnico Docente Nacional	Dirección de Adultos, Ministerio de Educación (MINERD)
Ángela Montero	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Adultos, Ministerio de Educación-MINERD
Matías Martin	Especialista de Educación	Agencia Española de Cooperación Para el Desarrollo –AECID